

EXPÓSITOS, ENFERMOS Y ANCIANOS. ASISTENCIA
FAMILIAR, SANIDAD Y RED HOSPITALARIA EN LOS
LÍMITES SEPTENTRIONALES DEL REINO DE VALENCIA
(MAESTRAT-ELS PORTS, SIGLOS XIV-XV)¹

FOUNDLINGS, SICK AND ELDERLY. FAMILY ASSISTANCE, HEALTH
AND HOSPITAL NETWORK IN THE NORTHERN LIMITS
OF THE KINGDOM OF VALENCIA
(MAESTRAT-ELS PORTS, 14TH AND 15TH CENTURIES)

Joaquín APARICI MARTÍ & Concepción VILLANUEVA MORTE
Universitat Jaume I. Castellón & Universidad de Zaragoza
japarici@uji.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8102-4033>
convilla@unizar.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1611-2942>

RESUMEN: La parte septentrional del reino de Valencia fue un área de ósmosis socio-económica para los habitantes de un lado y otro de la frontera político-administrativa que separa Aragón y Valencia. La asistencia a enfermos, pobres, ancianos y expósitos, junto con una primigenia red de hospitales rurales, dotó a la zona de los mínimos mecanismos para garantizar su auxilio, más allá de la atención ofrecida por las propias familias. Además, la rica documentación analizada permite aproximarnos a la realidad material de estos espacios asistenciales en los siglos finales de la Edad Media, sobre todo gracias a la información que detallan los inventarios de bienes aportados.

PALABRAS CLAVE: enfermedad; expósitos; senectud; sanidad; hospital; reino de Valencia; Corona de Aragón.

ABSTRACT: The northern part of the kingdom of Valencia was an area of socio-economic osmosis for the inhabitants of both sides of the political-administrative border (Aragon and Valencia). Assistance to the sick, the poor, the

Recibido: 13-12-2022; Aceptado: 21-02-2023; Versión definitiva: 19-06-2023

1. Trabajo inscrito en el marco del proyecto I+D+i: *Recursos naturales y actividades productivas en espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, ref. PID2021-123509NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación para el periodo 2022-2025, del que forman parte ambos autores.

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

elderly and foundlings, together with a primitive network of rural hospitals, provided the area with the minimum mechanisms to guarantee their assistance, beyond the care offered by the families themselves. In addition, the documents analyzed allow us to approach the material reality of the hospital spaces in the final centuries of the Middle Ages, especially thanks to the information detailed in the inventories of goods provided.

KEYWORDS: Illness; foundlings; senescence; health; hospital; Kingdom of Valencia; Crown of Aragon.

1. INTRODUCCIÓN

En las líneas que siguen presentamos el estudio de caso de una zona geográfica concreta, que abarca las comarcas dels Ports de Morella y El Maestrat, situadas en el área septentrional de la actual provincia de Castellón (lindantes al este con la provincia de Teruel y al norte con la de Tarragona). Tradicionalmente, este territorio ha sido considerado un ámbito de interior montañoso, rural, en el que la ganadería, y por extensión la exportación de lanas, eran los principales vectores de su desarrollo económico. Sin restar importancia a esta cuestión, y sin ahondar en la abundante bibliografía existente al respecto, podemos tener presentes ciertos elementos que matizan esa idea. La propia producción textil de paños de la tierra, el uso de la madera y la masa forestal o el aprovechamiento de otros recursos naturales vinculados al sector primario, caso de la apicultura o del cultivo y posterior comercialización del azafrán, contribuyeron a dinamizar la economía de aquel territorio. Y todo ello teniendo en cuenta la ósmosis existente en la larga duración en relación con la vertiente turolense del Maestrazgo (Rabassa 1996 y 2008; Navarro y Aparici 2008; Royo 2010 y 2018; Aparici 2010 y 2021).

En relación a esa constante permeabilidad e intensa corriente de contactos, no podemos olvidar que esta geografía en concreto se vincula al ámbito fronterizo interior de la Corona de Aragón, donde confluyen intereses más o menos comunes y se conecta el territorio valenciano con el aragonés y el catalán. Ello provoca la existencia de líneas divisorias de carácter político-administrativo a varios niveles (político, fiscal, eclesiástico...) y, por tanto, ámbitos competenciales separados durante aquel período. Además de esas grandes circunscripciones administrativas, la vecindad transfronteriza se plasma por ejemplo en otros niveles, como los linderos entre la bailía de Cantavieja, de Aliaga o de Castellote en Teruel y las aldeas de Morella en Castellón; las jurisdicciones señoriales de la orden militar del Temple y después del Hospital en Teruel frente al realengo en Morella; o ese mismo realengo conviviendo en proximidad con el poder de la orden de Montesa en El Maestrat (Guinot 1986; Navarro 2008; Navarro y Villanueva 2009; Royo 2017). Se aprecia incluso el nivel de las demarcaciones entre los propios términos municipales con sus mojones y sus respectivas ordenaciones, foco de no pocos conflictos, como por ejemplo el caso del complejo sistema territorial de la villa y aldeas de Morella (Guinot 2006; Royo 2018). Sin embargo, y a pesar de ello, es muy posible

que las gentes de antaño percibieran esa frontera como una membrana difusa, especialmente cuando a uno y otro lado sus habitantes compartían sus vidas y sus costumbres (matrimonios, negocios, contratos de aprendizaje, inclemencias del tiempo, etc). Estas fronteras, como tratamos de argumentar, también eran permeables para los más necesitados, como es el caso del ciego que llevaron los oficiales de Mirambel (en el reino de Aragón) al hospital de Olocau del Rey (en el reino de Valencia) (Navarro 2008, p. 186).

El territorio dels Ports mostraba una red poblacional con una menguada capacidad demográfica, basada en pequeños y medianos núcleos, a excepción de Morella, que funcionará como cabeza rectora. La villa se erigía como núcleo central de un término general que le era dependiente jurisdiccionalmente. En este término, algunas de las entidades poblacionales eran consideradas como aldeas y otras como meros *carrers* de la villa. Por debajo de estos existían ciertos lugares calificados de *masadas*. Y aún, en un último estadio, se encontraba un poblamiento disperso basado en los *mases*. También el territorio del Maestrazgo muestra una estructura de núcleos poblacionales muy similar. Entre ambas zonas, sólo las localidades de Catí, Traiguera o Sant Mateu se encontrarían en un punto más o menos intermedio, demográficamente hablando, entre el caso de Morella y el resto de entidades comentadas².

Contextualizado el ámbito geográfico que nos ocupa, pasemos a establecer los objetivos que perseguimos con esta investigación, a la vez que presentaremos la documentación sobre la que fundamentarlos. Somos conscientes, y así asumimos, las objeciones que se puedan plantear sobre la amplitud de la temática presentada. Por un lado, hablamos de la asistencia ofrecida en dos momentos concretos de la vida humana (niñez y senectud). Por otro, mostramos informaciones sobre la asistencia sanitaria y la configuración de una red hospitalaria en ámbito rural. Muy posiblemente, cada uno de esos puntos se podría haber tratado de forma individualizada, dando lugar a varios estudios separados. Sin embargo, consideramos que se podía perder la visión de conjunto sobre la zona geográfica y sobre la comunidad que en ella se asienta. Toda la temática forma parte de una misma historia interrelacionada y nos ofrece datos sobre los numerosos recursos de los que dispuso esa sociedad bajomedieval para atender las necesidades de salud y bienestar de las personas. Con ello recogemos el testigo que en su momento presentaron Frederic Aparisi y Carmel Ferragud cuando planteaban la necesidad de estudiar la red hospitalaria del territorio valenciano; investigación que, a diferencia de otros ámbitos de la Corona de Aragón, todavía estaba por hacer (Aparisi y Ferragud 2018).

2. Tanto en Els Ports de Morella como en El Maestrazgo se produce, a partir de 1430, una cierta regresión demográfica que se alarga hasta 1470, momento en que la población tiende a la estabilidad. Por ejemplo, Sant Mateu contabiliza 951 fuegos en 1373, 757 (1427), 303 (1463), 308 (1499); Morella: 1539 (1373), 800 (1430), 530 (1499); Catí: 347 (1373), 211 (1430), 141 (1499); y Traiguera: 343 (1373), 352 (1427), 207 (1463), 232 (1499). A modo comparativo, en 1430 otros núcleos menores ofrecen cifras como 131 fuegos (Cinctorres), 103 (Vilafranca), 90 (Castellfort), 84 (Olocau), 45 (Xiva), etc; o en el año 1427, 279 fuegos (Cervera), 127 (La Jana), 59 (Rosell), etc. (Cabanes, 1973; Guinot, 1988).

En ese contexto, y en atención a los objetivos perseguidos, las líneas que siguen tratan de mantener la cohesión narrativa identificable con el nombre de la revista. Así la historia, pues ofrecemos pinceladas sobre ciertos momentos de la vida de la persona, con matices sobre la exposición de recién nacidos, enfermedades, necesidades en la vejez, etc. También las instituciones, porque presentamos información sobre la familia como primigenio modelo asistencial, pero especialmente porque trazamos las bases para la creación de un mapa de la red hospitalaria en esa zona rural y montañosa que es eje del estudio. Finalmente, los documentos, fuentes primarias que resultan tal vez la parte más sustanciosa de todo el trabajo presentado. Prácticamente en su totalidad se trata de documentos inéditos. Y es muy posible que hayamos abundado en exceso con referencias o transcripciones. Aún así consideramos fundamental su presencia en el texto por cuanto con su publicación se facilita el acceso a la fuente y a su información, y con ello se ofrece a otros investigadores la posibilidad de captar aspectos, matices e interpretaciones que a nosotros se nos pueden haber escapado durante el relato. Sin la inclusión de esas transcripciones eso resultaría prácticamente imposible.

Estos documentos proceden en su mayoría de tres archivos locales: Arxiu Notarial de Morella, Arxiu Històric Eclesiàstic de Morella y Arxiu Municipal de La Salsadella. Sus fondos ya eran conocidos por investigadores que los trabajaron durante todo el siglo XX³. Actualmente se está produciendo un redescubrimiento de los mismos, y una nueva generación de investigadores y estudiosos están volcando su interés en las ricas series de protocolos notariales medievales (más de 350 volúmenes conservados en ambos archivos morellanos) así como en los libros de clavería (procedentes de La Salsadella). Pensamos que esa apuesta por desempolvar la documentación local (en ocasiones de difícil acceso) permite obtener una perspectiva de mayor proximidad a la realidad socioeconómica y cultural de la población que habitó en esa zona. En esos fondos locales se recoge la vida, prácticamente diaria, de la comunidad vecinal y de sus relaciones en todos los ámbitos refenciales posibles⁴.

2. VEJEZ, ENFERMEDAD, POBREZA

Vejez y nacimiento son dos etapas que forman parte del ciclo vital. En el proceso de maduración cada sociedad interactúa con los recién nacidos y con los ancianos según el uso cultural y las convicciones coyunturales de cada momento. Las dos etapas tienen en común que suelen ligarse a momentos de mayor necesidad,

3. Autores como José Sánchez Adell, Juan Puig, Manuel Betí Bonfill, Ángel Sánchez Gozalbo, Jesús Miralles Porcar o Manuel Milian Boix entre otros, reportan una amplia investigación y bibliografía sobre la geografía de estudio durante el período medieval.

4. Abreviaturas utilizadas: ANM = Arxiu Notarial de Morella; AHEM = Arxiu Històric Eclesiàstic de Morella; AMLS = Arxiu Municipal de la Salsadella; AHMCs = Arxiu Històric Municipal de Castellón; ADCs = Arxiu Diputació de Castellón; AHPT = Archivo Histórico Provincial de Teruel; prot = protocolo; Clav = Claveria; f = folio; sf = sin foliar.

lo que conduce a un mayor cuidado y también a una cierta atención sanitaria. Por tanto, abordar estos aspectos resulta primordial para entender el funcionamiento de una colectividad determinada (Navarro 2004; García Herrero 2004).

Llegar a la vejez supone alcanzar un hito del recorrido vital y cronológico del individuo, y máxime si se tiene la fortuna de vivir muchos años. Aunque hoy en día se asocia la senectud con la jubilación, con tiempo libre para desarrollar aficiones, con ciertos viajes, con el cuidado de los nietos y nietas, etc., dicho período también suele relacionarse con la decrepitud, con la pérdida de ciertas cualidades físicas e incluso mentales y con la soledad. Esta percepción no debía distar mucho de la que existía en las mentalidades del Medievo, donde era la capacidad productiva la que determinaba el grado de validez y/o utilidad de cada persona (Pérez de Tudela 2001).

El miedo a cómo serían los años restantes de vida, una vez cumplida determinada edad, abocaban a la persona a buscar ciertos mecanismos de protección o solidaridad que eleminaran el desasosiego existente. Catalina, una vecina de Cincotorres pero habitante en La Mata, en 1486 decía *ésser possada en vellessa, e per voluntat de Déu e cars accidental privada de la mia vista [...] en tal forma e manera que per mí matexa no baste a viure ni sostenir-me*. En su opinión, esos fueron motivos suficientes para donar sus tierras y bienes a su hija y yerno, a cambio de que,

per tots lo temps de la mia vida donar mos ops e, o, alliments de mengar, beure, vestir e calzar, e statge de casses, e que axí en sanitat com en malaltia me tindreu en vostra habitació, e me donareu e administrareu tots mos ops, e me ajudareu en mes necessitats de ma persona, honestament e segons a mí se pertany⁵.

El anciano y el enfermo, por no poder trabajar, vivían asociados a la pobreza; y la indigencia solía ir siempre vinculada al desamparo y a la soledad. Como vemos en el caso de Catalina, su enfermedad quedaba unida con la vejez. Era entonces cuando buscaba el amparo familiar. En ese ámbito cabría situar a aquellos a quienes la senectud podía abocar a la desesperación que provoca la falta de compañía, pero también a aquellos que se enfrentaban a la falta de recursos económicos en el tramo final de su propio periplo vital (Valdeón 1998; Cantera 2014; Villagrassa-Elías 2021). Por ello debemos tener en cuenta la más que probable relación que se establecía entre la pobreza y la propia ancianidad⁶. Y no menos importante era la viudedad en un momento tan delicado. La posible atención hospitalaria a esos

5. ANM, prot. 277, f. 55v (1486/01/11).

6. Según Guinot (1988, pp. 246-247), la evolución demográfica de La Mata muestra la tendencia descrita en una nota anterior. El número de hogares fue en 1433 (104 fuegos), en 1469 (44), en 1487 (65) y en 1505 (82). Una carta dada en Valencia en febrero de 1493 relacionada con el cobro del morabatín notifica que, según juramento de los jurados y lugarteniente de justicia de La Mata, la lista de pobres del lugar ascendía a 17 personas “que eren pobres e miserables, e possades en gran paupertat per la qual lur miserabilitat no podien pagar lo dit dret de morabatí”. En relación a los hogares de 1487, la cifra implica un elevado número de personas consideradas como pobres. ANM, prot. 283, f. 103r (1493/02/18).

ancianos desvalidos⁷, o específicamente a las viudas, podía ser una opción (Navarro 2004; Comas 2018). Aún así, la familia también podía encargarse de sus mayores, y las fórmulas y estrategias al respecto podían resultar muy variadas (Comas 2020; Villagrasa-Elías 2021). En 1487 Catalina, vecina de La Cañada (Teruel) y esposa de Domingo Aznar, atendiendo que,

lo dit mon marit e yo siam vells, et encara lo dit mon marit sia cech e privat de la vista corporal, e los dos no bastem ni siam per a sostenir-nos ni bé regir nostres personnes, e sia entre ell e mí de concòrdia que son fil en Johan Aznar, qui present és, sostingua a ell, e yo prenguera de mí partit, e de mos bens, per tant...

acuerda donar a su sobrina y al marido de ésta una serie de tierras, ropas y joyas, a cambio de que *vosaltres siau tenguts de alimentar ma persona de mengar, beure, vestir e calçar e altres cosses a mí necessàries, axí en sanitat com en malaltia*, hasta el momento de su óbito⁸.

Dentro de ese procedimiento, en algunos casos puntuales se tasaba exactamente las cantidades que anualmente debían recibir los ancianos para su sustento de parte de aquellos a quienes, a cambio, les habían donado previamente los bienes. En algunos acuerdos queda reflejado, a su vez, la obligación moral de cuidar de los progenitores en sus últimos años. En 1487 el presbítero Joan Oset, habitante en Castellar del reino de Aragón, junto al matrimonio formado por Bernat Oset el menor y su esposa Agnés, éstos habitantes en La Mata, reconocían que tanto Bernat Oset el mayor como na Nicolaua, *pare e mare de nosaltres desús dit Johan e Bernat, ésser posats en vellessa e senectut en tant que ja no són per a treballar ni la sua condició e stament no-los accompanye a fer trebal*. Queda claro que son ancianos que ya no pueden trabajar. Sin embargo, los hijos sí valoran el esfuerzo de sus padres durante toda su vida para poder criarlos, *considerants lo molt trebal que en car a nosaltres han passat*, pero añaden un elemento moral, recogido de la doctrina eclesiástica católica, como es que *et encara atenent que ara lo quart manament per nostre senyor Deus no's manat honrar pare e mare*. Los dos hermanos acuerdan proveer por mitades a sus progenitores por el resto de sus días. Empero,

7. En 1422 el matrimonio formado por Francesc Gomis y Gracia, vecinos de la Todolella, él ciego y ella sorda, “attenents per lurs impediments e malalties, e per lur antiquitat no poder regir ni administrar lurs béns ni ses personnes”, donan su patrimonio al hospital de san Antonio en Morella. AHÈM, prot. Joan Guerau, sf (1422/04/14). Texto transcritto en Alanyà (2000, p. 272).

8. En ese caso, cada uno de los miembros del matrimonio de ancianos se procura, por separado, el sustento para el período restante de vida. También en 1493 el cordelero morellano Joan Sabater el mayor, “atenent que yo sia ja possat en dies e velesa, e sens muller, en tal manera que bonament per mí mateix no puxa estar sols, ni sostenir-me”, donará a su hijo Bartomeu y su nuera Bárbara toda una serie de bienes (casas, tierras, cubas y animales) con la condición de “donar-me tots los ops e aliments a la mia persona necessaris de mengar, beure, vestir e calçar”, tanto sano como enfermo. Ese mismo año Gabriel Saviola y su esposa Joana, de La Mata, “atenent que nosaltres siam possats en dies”, donan a Gabriel Barberá y su esposa Gostanza, todos los bienes muebles e inmuebles que poseen. A cambio “siau tenguts de donar-nos tots nostres ops e aliments necessaris a nostres personnes de mengar, beure, vestir e calçar e statge de casses, e totes les cosses a nostres personnes necessàries”. ANM, prot. 278, f. 34r (1487/04/10); prot. 282, sf (1493/01/22 y 03/27).

esa aparente bondad queda empañada por el hecho de que, unos días antes, los padres les habían donado un copioso patrimonio inmueble⁹. Son bastante abundantes los ejemplos en ese sentido, lo que en principio parece confirmar la idea de que las familias se encargaban del cuidado de sus mayores, bien asistidos por los hijos¹⁰, bien por los nietos¹¹, o bien por procuradores nombrados para la ocasión¹².

Pero también hay casos en los que el anciano no es, precisamente, una persona con recursos modestos. Es por ejemplo el caso del tintorero, y también señor del lugar de Geldo, Bernat Sorell, quien falleció en Valencia el 3 de junio de 1453 con una edad cercana a los 100 años. Sin embargo, moría incapacitado por sus propios hijos, tal vez porque la decrepitud de su persona afectaba ya a su capacidad de raciocinio. En verdad, los hijos procuraron por su padre contratando inicialmente a un hombre para que lo atendiera, y con posterioridad dispusieron de una esclava, acogiéndolo de forma alterna en sus respectivas viviendas (Aparici 2018).

Ahora bien, esto no quiere decir que estas personas, de avanzada edad, no pudieran contribuir a su propio sustento a pesar de estar asistidos por sus familiares. En 1486 Sancho Oset y su mujer Úrsula, atendidos por los dos hijos del primero, podían dedicar parte de su tiempo a alguna actividad productiva y remunerada al indicar la posibilidad de que *e ço que ell e ella guanyaran a fahena, o a filar, que sia dels vells*. Tal vez acabaron formando parte de la masa de trabajadores no asalariados que producían hilo para la manufactura textil, tan esencial en la zona (documento 8). Y este no es el único caso. En 1460 Guiamó Eres, vecino del Forcall, por los servicios prestados en el pasado, y los que espera recibir en el futuro, donó a Pere Montmaneu y su esposa Besatriu una serie de bienes a cambio de que éstos lo proveyeran y alimentaran de por vida, así sano como enfermo. Guiamó se comprometía *mentres que a mi sie posible, e puixa treballar, sia tengut de servir*

9. ANM, prot. 278, f. 95v (1487/11/27).

10. En 1307 Ramón Alberit dona de por vida a Sanxo Alberit y a su mujer María, sus progenitores, ocho cahices de trigo anuales asignados sobre la parte que posee en un molino en la Pobla, término de Vilafranca, y sobre dos trozos de tierra. En 1317 Domingo Alberit y su mujer Antona, por gracia especial “e per tal quan los fills són tenguts de proveyer als pares segons los manaments de Déu”, donan de por vida a Guiamó Alberit y na María su esposa, padres de Domingo, los frutos de una tierra sita en Vilafranca, a condición que no podrán venderlos, darlos ni cambiarlos. ANM, prot. 001, f. 20v (1307/01/24); prot. 004, f. 7v (1317/04/15). Otros ejemplos son más tardíos. En 1481 Miquel Carbó y su mujer María, vecinos de Morella habitantes en La Mata, “atenents que nosaltres siam vels, e possats en stament tal que bonament no bastam a procurar los nostres setis, ni bé a sostenir ni regir-nos”, donan a sus familiares todos los bienes inmuebles que poseían, así como ciertas cubas y útiles de casa. A cambio les piden “donar la provisió et alliments necessaris a nostres personnes per tot lo temps de nostra vida, ço és lo pa V kafícos de forment lo qual nos siau tenguts donar per tot lo mes de agost, e sexanta cànters de vi al trescolar. E més siau tenguts donar a nosaltres per a vianda, XXX sous per quiscun any, pagadors per al dia de Tots Sants”. Deberán pagar también las pechas y la libra por mueble, y cualquier imposición vecinal o real que a partir de ese momento se imponga. Pero se retienen el uso y disfrute de los muebles y vajilla de casa, y la cuba grande para poder venderla y así pagar la sepultura. ANM, prot. 276, sf (1481/04/14).

11. Domingo Daudé el menor y su mujer Maciana se obligan con Bartomeua, abuela de Maciana, en proveerla y alimentarla de por vida según su necesidad y estamento. A continuación, Bartomeua nombría procurador a Daudé. ANM, prot. 222, f. 23v (1462/12/14).

12. Miquel Esquerdo “feu procurador a·n Pasqual de Losso en guardar sos blats, com lo dit en Miquel Squerdo sie vel, que no·ls pot guardar”. ANM, prot. 007, f. 77v (1345/07/03).

*e guardar-vos lo vostre bestiar, tant com poré*¹³. Es decir, que mientras pudiese, cuidaría del ganado.

3. EXPÓSITOS

Asimismo, las enfermedades y la pobreza también se cebaban con los más jóvenes, en ocasiones desde el propio inicio del recorrido vital y en las primeras fases de dicha etapa. Ciertos documentos nos muestran a pequeños ya enfermos o que manifiestan alguna debilidad. En septiembre de 1419 Pascuala, esposa de Francesc Pallarés, estando enferma dictó testamento donde se recogía que *I fillet llur appellat Johanet ... perquè és axí petit e molt flach, sie e romangue a regiment de la dita mare sua per spay de I any contador après opte seu*. La madre reconoce que el niño es pequeño y delgado. Temiendo por él, había que asegurar su futuro para cuando ella no estuviera. La abuela materna Bartomeua, con consentimiento de Francesc, padre de la criatura, se haría cargo del infante, cobrando por ello. Al niño también se le asigna la manutención. El testamento de Pascuala se publicó poco después, el 20 de septiembre. Pasado un año, en octubre de 1420, Bartomeua y Francesc acuerdan mantener el contrato, *es convenen en que ella tingue, alimente e nodresque e proveesque de boqua a Johanet Pallarés, fill seu, de ací a la festa de sent Miquel del mes de setembre primervinent*. Sin embargo, a continuación y en nota marginal, se indica la cancelación del acuerdo *com lo dit Johanet morís a poch estar, per ço les dites parts manaren la present carta ésser cancellada*¹⁴. El niño apenas había sobrevivido un año a su madre. La enfermedad, o la pobreza, también estaban presentes.

En otras ocasiones, los progenitores de algunos de estos niños, tal vez enfermos o no deseados, tratan de ligar el futuro de los mismos, y por tanto su supervivencia, a la existencia de un hospital en la población. En 1410 Antoni Centelles el menor, jurado de Vilafranca, revela que a audiencia suya llegó que Bernat Conesa, molinero d'en Bruscha, por sí o con diversas personas llevó

una criatura o fadrina, la qual se dehie que ere sua o de son germà Andreu Conesa, e aquella hagués mesa e llexada en lo spital del dit loch. Per ço requés que

13. Se trata de cuarenta cabezas de ganado. ANM, prot 198, f. 1r (1460/01/21). Como decimos, no era un hecho aislado. En 1495, un testigo del proceso inquisitorial incoado contra el platero zaragozano Juan Manzana, indica que el padre del acusado, platero también, estuvo en casa de su hijo hasta que murió, siendo muy viejo. Pero Juan aprovechó la experiencia de su padre, quien era un profesional reconocido, y “por el trabajo que tenía en la senectut suya, comía carne”. Es decir, que siguió trabajando a pesar de su edad, lo que le permitía tener unos ingresos que, a ojos del testigo, le permitían procurarse ese sustento alimenticio cárnico (Navarro 2004, p. 239).

14. Manutención del pequeño: dos cahices de “forment” y 2 florines anuales. A Bartomeua se le asignan las ropas de casa y joyas de la hija. También en abril del 1422, en el testamento de la viuda de Domingo Carbó, vecina de La Mata, se advierte que su hijo Bernat Carbó “sie tolte e debilitat de tots sos membres, e no puxé regir los béns ne la sua persona”, y procede a nombrar a su sobrino Pere Bru como curador en los bienes y persona de su hijo. ANM, prot. 159, ff. 98r-v, 147v (1419/09/11; 1420/10/01); prot. 064, sf (1422/04/27).

fos forçat de menar-se'n la dita fadrina e que li donàs recapte e, o, la fes criar en manera que no's morís n'es perdés, e ferma de dret sobre la dita demanda¹⁵.

Desde la convocatoria del IV Concilio de Letrán (1215), la Iglesia ratificó el repudio hacia el acto de abortar y la exposición de los neonatos. Los motivos de abandono podían ser muy variados dependiendo de la situación familiar, pero la exposición de recién nacidos a las puertas de una iglesia los domingos o fiestas de guardar (aprovechando la asistencia de un mayor número de fieles), o bien en las puertas del hospital durante las horas menos transitadas (para evitar el juicio social) resulta una constante en la historia. Entre la tipología de los abandonados encontramos a hijos legítimos que quedaron desatendidos y de los que se tuvieron que deshacer por la muerte de uno de sus progenitores (tras el óbito del padre podían quedar viudas en situación de precariedad); vástagos ilegítimos por ser motivo de vergüenza pública (por ejemplo bastardos nacidos de relaciones mantenidas por los amos o sus hijos con mozas de servicio); pero también por la pobreza familiar, la prostitución o por los posibles defectos físicos detectados en los recién nacidos (Jávega 2006; Aparici y Navarro 2010; Illanes 2011). La esperanza de que en el hospital se procuraría por la vida del bebé a través de la caridad social, y especialmente por la manutención de madres mercenarias o nodrizas (Hirel y Thieulin-Pardo 2021; Martí Serrano, 2021) ocurría tanto en las grandes urbes de Barcelona, Zaragoza o Valencia, como en las medianas o pequeñas villas y aldeas (Vinyoles y González 1982; Rubio 1990; Marino 2019; Royo 1994; Navarro 2000; Villagrasa-Elías 2016a, 2016c y 2023).

El asunto del abandono de criaturas recién nacidas llegó, en la ciudad de Teruel, a tener un cariz tan dramático que las autoridades emitieron una ordenanza sobre tal tema (Navarro 2000, p. 214). Incluso fuera del territorio peninsular, caso de la ciudad de Florencia, algunos autores documentan que a mediados del XV el hospital de Inocentes de la urbe acogía unos 150 expósitos, tanto del núcleo urbano como de los alrededores (Pinto 2007, p. 66). Sin embargo, también se documentan casos mucho más dramáticos, donde desafortunadamente el bebé abandonado es localizado demasiado tarde, como lo sucedido en Castellón en agosto de 1515¹⁶.

4. SANIDAD Y RED HOSPITALARIA EN LA ZONA DEL MAESTRAT Y ELS PORTS DE MORELLA

Al margen de las grandes mortandades provocadas por períodos epidémicos que también azotaron la zona de estudio (Rabassa 1996; Royo 2018), los accidentes,

15. ANM, prot. 087, ff. 34v-35r (1410/07/23).

16. El lugarteniente del justicia de la villa acudía al portal de san Agostí, conocido como Dels Miquels, para observar *in situ* el descubrimiento de “una criatura morta, desfigurada, mengada e devorada de mig en avall, ço és cuges, cames e la mitat del cors, que al parer dels qui allí eren devia haver que era nada tres o quatre dies poch més o menys, no sabent de qui era”. AHMCs, justicia 33, sf (1515/08/03).

las lesiones y heridas producidas por peleas, o las diversas enfermedades y afecciones,¹⁷ eran situaciones más o menos cotidianas que implicaban una primera asistencia sanitaria sin llegar a la atención ofrecida por los hospitales. En la zona del Maestrat-Els Ports vivían profesionales de la sanidad oriundos del lugar, que procuraban los medicamentos y atenciones necesarias para los habitantes autóctonos, siendo algunos contratados por los propios municipios bajo determinadas condiciones. Otros, de origen foráneo, son documentados en la zona por las más variopintas situaciones, desde atender enfermos o dispensar medicamentos hasta ser perseguidos por vagabundear. También conocemos alguna de sus actuaciones médicas finalizadas con éxito (documento 6) e incluso hemos documentado un par de remedios caseros que algún notario anotó en sus protocolos, posible reminiscencia de un saber popular o familiar (documentos 4 y 5). Como indica Carmel Ferragud, los hombres y mujeres de la Edad Media vivían preocupados permanentemente por la presencia de la enfermedad, y precisamente por ello buscaban todo tipo de recursos que ofrecieran soluciones a sus males. Conocimientos transmitidos en el seno familiar, oraciones, curanderos, sanadores, médicos formados, etc., por sí solos o en combinación, eran bienvenidos según las circunstancias. Esa permeabilidad sanitaria ofrecía a la persona enferma distintos caminos que podía seguir durante la búsqueda o recuperación de la salud (Ferragud 2018).

Como vemos en el listado, los profesionales son físicos, cirujanos y también barberos. Posiblemente estos últimos se convirtieron durante la Edad Media en la célula primordial y básica de la organización sanitaria, no sólo en las urbes sino también en el ámbito rural, con cometidos higiénicos y médico-quirúrgicos (García y McVaugh 1988; Ferragud 2007 y 2011).

Más allá de estos profesionales que atenderían, en un primer nivel, las necesidades sanitarias de la población, la preceptiva acción caritativa hacia el conjunto de necesitados, vinculada a la misericordia cristiana, había ido dando lugar ya durante el período tardoantiguo en Europa Occidental al surgimiento de determinados espacios asistenciales, vinculados a los obispos y a las ciudades en las que residían. En ese contexto podemos esbozar el inicio de la actividad de los primeros recintos hospitalarios fundados a lo largo de la Edad Media, mostrando su inicial vinculación religiosa para atender a los cristianos desamparados, acción continuada a través de las pías almoinas en las iglesias, catedrales y monasterios, cuya acción iba poco a poco encaminándose hacia la gestación de políticas benéfico-sociales desarrolladas por los municipios, con la proliferación de nosocomios ubicados en centros urbanos y con la progresiva secularización de dicha labor asistencial. En ese ideal cívico caritativo se incluirá también la problemática del

17. En ocasiones se explicita el tipo de enfermedad que se padece. En 1460 mosén Nicolau Çorita indicaba que “fos caygut en greu malaltia e agués perdut la paraula, e no se pogués regir [per] sí mateix en sa persona”; la joven Dominga Cugull, de Castell de Cabres, en 1361 estaba contratada con Sibilia en Morella por 4 años, período en el que Sibilia se comprometía a “curar a la dita Dominga d’ aquella malaltia que té e sofre en lo coyll, que és appellada porcelleres, e segons que ella mills o pogue soferir al vostre bon enteniment”. En 1476 Francesca viuda de Bernat Coloma, de La Mata, declaraba en su testamento “estar privada de la mia vista corporal per cas accidental”. ANM, prot. 198 (1460/02/28); prot. 34 (1361/03/06); prot. 273 (1476/11/28).

Tabla 1. Relación de profesionales sanitarios documentados en la zona de estudio.

Lugar	Fecha	Nombre	Profesión	Referencia documental
Benassal	1510	Pere Sanç	Maestro barbero, contratado en Vilafranca	ANM, prot. 319, f. 122v (1510/05/25)
Cinctorres	1438	Domingo Salvador	Barbero	ANM, prot. 248, f. 1v (1438/06/30)
El Forcall	1482	Guiamó Gomes	Maestro cirujano	ANM, prot. 286, f. 56v (1482/12/18)
El Forcall	1484	En Bonet	Maestro cirujano	ANM, prot. 307, f. 103r (1484/05/16)
La Iglesuela	1508	Canizar	Maestro barbero	ANM, prot. 328, f. 8v (1508/04/17)
La Mata	1439	Joan Ferrando	Cirujano y barbero, de Valencia	ANM, prot. 242, ff. 109v, 110r (1439/08/20 y 24; 09/17)
Morella	1344	Joan de Foç Calanda	Médico converso	(Alanyà, 2000: 363)
Morella	1370	Pere Miró	Cirujano	ANM, prot. 040, f. 4v (1370/02/11)
Morella	1370	Pere Ferrer	Cirujano	ANM, prot. 040, f. 19r (1370/06/25)
Morella	1397	Salvador Martíneç	Maestro físico	AHEM, notario G. Esteve, sf (1397/06/15)
Morella	1397	Vicent Batle	Médico	(Rabassa, 1996: 910-927)
Morella	1397	Bernat	Cirujano	(Rabassa, 1996: 910-927)
Morella	1397	Sanxo Climent	Barbero	(Rabassa, 1996: 910-927)
Morella	1397-1420	Domingo Tena	Barbero	(Rabassa, 1996: 910-927). AHPT, prot. 1165, sf (1420/11/26)
Morella	1417	Salvador Perellada	Maestro cirujano	AHEM, prot. Pascual Ros, 1417-18, sf (1417/10/26). (Alanyà, 2000: 175).
Morella	1427	Joan de Bilena	Barbero, regenta el prostíbulo	AHEM, prot. Antoni Cerdà, sf (1427/07/17). (Alanyà: 2000: 341)
Morella	1445	Francesc de Bolano	Médico	ANM, prot. 194, f. 17r-v (1445/09/05)

Lugar	Fecha	Nombre	Profesión	Referencia documental
Morella	1449	Andreu Royo	Maestro barbero	ANM, prot. 193, f. 12v (1449/08/02)
Vilafranca	1394	Joan Martínez de Sese	Médico o cirujano, natural de Alcañiz de la Frontera, habitante en Valencia	ANM, prot. 069, f. 49v (1394/07/08)
Vilafranca	1455	Gabriel Blasco	Barbero	ANM, prot. 269, sf (1455/06/24)
Villarluengo	1420	Salvador de Casrau	Maestro médico, natural de la ciudad de Bayona del reino de Inglaterra	AHPT, prot. 1165, sf (1420/05/01)
Zona del Maestrat (castillos, lugares y villas)	1414	Mahomat Alfaquí	Mudéjar de Xàtiva, con licencia para <i>usar de art de medicina segons sos llibres aràbichs sots fisicha e art de medicina</i>	ADCs, sección Montesa, 833-C (1411/02/06)

pauperismo social. Aquella misericordia con los enfermos y expósitos se aunó con el progresivo control sobre la menesterosidad. Los edificios que albergaron estos hospitales tenían por objetivo la acogida, indiscriminada posiblemente, de enfermos, locos, expósitos, pero también pobres y vagabundos. Así, la función hospitalaria evoluciona desde la consideración de espacio religioso donde se ejercitan las obras de misericordia, hasta una configuración como institución de atención medicalizada, llegando en el transcurso del siglo XV a la concreción del espacio considerado como Hospital General en urbes importantes, controlado por los poderes públicos financiera y administrativamente, y con cuadros de especialización médica en función de las diversas patologías (Gallent 1996; López 1996)¹⁸.

Es importante estudiar la historia de los grandes centros asistenciales urbanos en aras de comprender con mayor nivel de profundidad los cambios ideológicos que motivaron su creación y atender a sus modelos de gestión económica, así como a su organización interna (sin olvidar su asistencia tanto sanitaria como social). Pero también es relevante el estudio, la localización y la reconstrucción de la red sanitaria de un área geográfica concreta, con aquellos centros de hospitalidad vinculada a núcleos pequeños y medianos de población, y el papel que desempeñaron en ese ámbito principalmente rural y en su área de influencia. Ese enfoque ya se está llevando a cabo, por ejemplo, para el conjunto del reino de Aragón

18. Raúl Villagrassa-Elías plantea la necesidad de revisar la evolución del aspecto religioso, teniendo en cuenta que el siglo XVI supuso con la Reforma católica una intensificación de la piedad en determinadas instituciones asistenciales. Así, la secularización de la caridad y la medicalización de los centros no supondría una eliminación o disminución drástica de la práctica religiosa (Villagrassa-Elías 2022).

(Villagrassa-Elías 2016b; Villanueva, Conejo y Villagrassa-Elías 2018)¹⁹, pero también existen estudios para tierras catalanas. En este caso se trata de espacios menos extensos, que toman ciertos elementos como ejes vertebradores de los espacios asistenciales, caso del río Llobregat; de la antigua Vía Augusta y sus anexos en tierras del obispado de Tortosa; o los santuarios y balnearios en núcleos de alta montaña, caso de los Pirineos Orientales (Martínez 2020; Conejo 2015; Sancho 2018). Esto supondría centrar el interés en la identificación de los pequeños hospitales, en áreas rurales la gran mayoría, situados en enclaves alejados de las grandes aglomeraciones urbanas. Sin embargo, el mayor *handicap* radica en la dificultad de localización de referencias documentales, en conseguir encontrar indicios que nos informen sobre su existencia y gestión, en la dispersión de las fuentes o directamente en su inexistencia (Gallent 2014). Las noticias que permiten vislumbrar esa otra red hospitalaria proceden de menciones muy heterogéneas, lo que lleva a acercarnos a esos hospitales a través de una variopinta tipología de referencias indirectas (Villagrassa-Elías 2016a). Es una situación relativamente similar a la que se esboza para el conocimiento del hospital de Alzira al sur de Valencia (Aparisi y Ferragud 2018).

En el escenario que ahora nos ocupa no localizamos hospitales con un funcionamiento y organización complejos, ni con unas notables posibilidades de mantenimiento económico, como puede ser el caso de los centros asistenciales de las urbes más significativas como Barcelona, Zaragoza, Huesca o Valencia (Lindgren 1987; Morelló 2014; Monterde 2008; Pérez 2013; Gallent 1984 y 2014). Tampoco disponemos de un archivo específico que contenga series de documentación generada o relacionada directamente con el centro asistencial, cuya cronología permite observar su evolución en la larga duración, caso de los anteriormente citados o también del de Alcañiz (Blasco 2000-2002). Tampoco disponemos de un corpus documental procedente de unas fuentes heterogéneas, más o menos directas, pero ciertamente agrupadas y por tanto de rápido y fácil acceso, relativas a un determinado hospital, caso de Teruel (Navarro 2000; Tello 2015). Como apuntaban Mercedes Gallent y Raúl Villagrassa-Elías unas líneas más arriba, la red de hospitales que hemos podido documentar en la zona dels Ports de Morella y El Maestrat lo ha sido gracias a noticias muy dispersas y variadas. Esa misma documentación mostrará también otros aspectos sobre la caridad dirigida hacia los grupos vulnerables (pobres, ancianos, huérfanas en edad de maridar, etc.) que van más allá de los propios hospitales, elementos que resultan relevantes para comprender el funcionamiento y la idiosincrasia de una determinada sociedad (Cantera 2014).

Y esa sociedad se ubica en un área montañosa, de origen rural y vocación ganadera a la par que fronteriza. Ya hemos esbozado la demografía de unos núcleos con pocos habitantes, excepción hecha tal vez de Morella, cabecera de una comunidad de aldeas. Los hospitales de la zona atendían a pobres, vagabundos y necesitados,

19. Sus resultados pueden apreciarse con la consulta de *Rethos (Retia Hospitalium)* <http://rethos.scriptamani.info/>, una página web con visualizador cartográfico y base de datos para censar, alojar y compartir información relacionada con el patrimonio hospitalario. En una primera versión nació con el volcado de 357 hospitales del reino de Aragón a caballo entre las épocas medieval y moderna.

pero también a peregrinos o viajeros que se desplazaran por la zona. Ciertamente los núcleos poblacionales no estaban muy alejados los unos de los otros, pero el espacio montañoso dificultaba la comunicación y el tránsito, más aún en momentos climatológicos adversos, especialmente en invierno. Aún así, la red hospitalaria debió ser plenamente funcional²⁰. Y la montaña, lejos de ser un impedimento, debemos observarla como un punto de encuentro entre diversas comunidades, como ocurría en otros ámbitos geográficos peninsulares, caso del pirenáico o cantábrico (Sancho 2018; Sancho y Soler 2021; Álvarez 2021), y también italianos (Gazzini y Frank 2021). En nuestro observatorio, aragoneses, valencianos y catalanes aprovecharían los pasos existentes para continuar desarrollando sus acciones y actividades, entre las que posiblemente destacaba el aprovechamiento ganadero y agropastoril, ya que suponía un vector importante del desarrollo económico de la zona, con pastos de montaña pero también con la exportación de lanas hacia el Mediterráneo a través de los cercanos puertos de Peníscola o Tortosa.

En relación a este listado de hospitales podemos dedicar unas líneas al de Culla y al de La Salsadella. Las referencias disponibles nos acercan un poco más a la realidad material y también a su gestión, ya que administración de la caridad y ruralidad no son elementos reñidos (Villagrassa-Elías 2023). Por lo que respecta al primero, el matrimonio formado por Domingo Serrana y Guiamona, vecinos de Culla, había determinado en su testamento conjunto (notario Pere Tallada, 23 de junio de 1384) toda una serie de acciones piadosas vinculadas a la limosna y caridad, entre las que podemos incluir la concreción del hospital de dicha localidad, la institución de un beneficio dedicado a san Juan Apóstol y Evangelista en la iglesia de Culla y una limosna para dotar a doncellas huérfanas (Barrera 1994, p. 422)²¹. Posiblemente fallecidos en la primera década del XV, sabemos que el 4 de septiembre de 1413, Domingo Vidal y Antoni Miralles, jurados del lugar, y Jaume Marqués, sacristán de la iglesia de san Salvador de Culla, actuaban en calidad de administradores de la limosna instituida por el difunto matrimonio, consignando toda una serie de gastos destinados a beneficencia, así como al mantenimiento del hospital local. En ese breve documento se nos indica que el hospital era conocido por el nombre de sus promotores desaparecidos, quienes a través de un censo de 105 sueldos anuales que procedían de la explotación de una de sus masías,

20. En el estudio sobre la red hospitalaria medieval del Pirineo, para establecer las áreas de influencia de cada centro se tomaron como base ciertas referencias. Así, el espacio de accesibilidad básica de cada uno de ellos se fijó en una distancia de recorrido de una hora, considerada como de tiempo de conexión óptima para el cálculo de la relación con el entorno. Y se consideró la velocidad media de los individuos a pie, en 5 km/h. Ciento que los recorridos quedaban sujetos a las características físicas del entorno (valles, ríos, pasos, etc), pero el mapa resultante es realmente operativo para entender el ámbito de influencia de estos hospitales en zonas de montaña (Sancho y Soler 2021).

21. Según el testamento, el patrimonio fundacional del hospital era un “alberch” con el mueble en él contenido, excepción hecha de una estancia con dos camas cuyo alquiler se destinaría al mantenimiento del hospital. El “alberch” se situaba afrontado con las casas de Bartomeu Saranyana, casas de los herederos de Pere de Monpalau, vía pública y muro del lugar. De igual modo, un huerto sería destinado a conseguir fruta y hortalizas para sustento de los albergados en el hospital. Se une la renta de tres cahices de cereal censales anuales sobre un mas que el matrimonio había legado a su sobrino Berenguer Serrana.

Tabla 2. Red hospitalaria en Els Ports de Morella- El Maestrat
(véase mapa reproducido en figura 1).

Lugar	Fechas	Informaciones	Referencias
Alcalà de Xivert	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
Atzeneta	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
Benassal	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
Càlig	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
Canet lo Roig	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
Cervera	1402-1429	El rey Martí obliga a la apertura del hospital a pesar de la falta de frailes que se ocupen de los enfermos (1402). Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Alanyà, 2000: 270). (Conejo, 2015: 104).
Cinctorres	1367-1439	Afrontación de un trozo de tierra en <i>les solanes, prop de l'espital.</i> Diversos legados testamentarios: un cabezal y un par de sábanas de lana. 30 alnas de paño para vestir pobres.	ANM, prot. 039, sf (1367/08/29); prot. 174, f. 81v (1423/11/29); prot. 160, sf (1428/05/17); prot. 191, f. 24r (1439/04/14).
Culla	1413-1429	Véase más abajo.	
El Forcall	1408-1497	Unión de dos hospitales (instituidos por Joan Pujalart y Jaume Bunyol el primero, y el segundo por el presbítero Jaume Guasch) en uno sólo (concesión del rey Martí el 14 de febrero de 1408). Pere Monmeneu el mayor, cargo de hospitalero.	(Alanyà, 2000: 263). ANM, prot. 287, f. 213r (1497/05/31).
La Iglesuela	1402-1471	Afrontación de las casas del hospital con la herrería del lugar, con casas y con calle.	ANM, prot. 078, ff. 9r-12v (1402/04/06); prot. 229, f. 14r (1471/04/24).
La Jana	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
La Mata	1428-1489	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada. Legado testamentario: una sábana y una manta para servicio de los pobres. Gabriel Escuriola y Bartomeu Roselló, patronos de los censales del hospital. Mención a censales.	(Conejo, 2015: 104). ANM, prot. 195, sf (1448/04/21); prot. 198, f. 8v (1460/03/10); prot. 276, f. 60r (1481/09/19); prot. 279, f. 117r (1489/08/28).

Morella (sant Nicolau)	1248-1419	Compra de unas casas para hospital de pobres al lado de la iglesia homónima (1248). Inventario hospital, con 10 camas y donación de otras 4 (1355). Ampliación del hospital con un patio (1372). Hospitalero Pere Benviure (1419). Se unirá a los otros hospitales de Morella.	(Alanyà, 2000: 258-261). AHEM, prot. Antoni Cerdà, 1419-20 sf (1419/04/19).
Morella (<i>innocents i folls</i>)	1354-1414	Legado testamentario de Bartomeu Segarra para su fundación (1354). Inicio de obras en el hospital de <i>Madona María dels innocents i dels folls</i> (1378). Se unirá a los otros hospitales de Morella.	(Alanyà, 2000: 279-280). (Balbás, 1987: 701).
Morella (sant Antoni y la Trinidad)	1362-1501	Configuración del hospital de sant Antoni (1362) y compra de una casa y patio adyacente para su construcción (1365). Donación de bienes (1422). Visita del obispo de Tortosa. Pere Poma, mercader de Morella, procurador y administrador del <i>hospitallis Santissime Trinitatis et beati Anthoni dicte ville</i> (1499). Mención a varios censales pagaderos al hospital de la Trinidad y san Antonio.	(Rabassa, 1996: 145). (Alanyà, 200: 270-272). (Conejo, 2015: 104). AHEM, prot. Joan Güerau, sf (1422/04/14). ANM, prot. 290, f. 77r (1499/06/05); prot. 293, f. 23v (1501/07/20).
Morella (leprosería, san Lázaro y santa Lucía)	1289-1414	Fundación (1289). Posterior dotación económica al hospital por parte de Domingo Almenara (1295). Legados testamentarios (1348, 1414).	(Alanyà, 2000: 177-178).
Olocau	1484	El consejo de Mirambel paga al encargado de trasladar un ciego al hospital de Olocau.	(Navarro, 2008: 186).
La Salsadella	1422-1434	Véase más abajo.	
Sant Mateu	1354	Legado testamentario: 5 ss al hospital.	ANM, prot. 012, f. 43r (1354/07/10).
Traiguera	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).
Vallibona	1439	Legado testamentario: 1 s al hospital.	ANM, prot. 143, f. 13r (1439/05/25).
Vilafranca	1334-1489	Diversos legados testamentarios: ropas de cama, mantas, sábanas. Indumentaria y dinero para vestir pobres. Cantidades monetarias para las obras del hospital. Contrato con el maestro píquero Pere Bonares para cierta obra en el hospital (1338). Domingo Alberit, hospitalero (1396). Francesc Nicolau, hospitalero (1405). Miquel Angosto, vecino de La Iglesuela, hospitalero (1405, 1406, 1418). Llorenç Espana, vecino de Mirambel, hospitalero (1409). Inventarios de bienes (1405) (documentos 1 y 2) Mención a parcelario propiedad del hospital.	ANM, prot. 011, sf (1334/09/01); prot. 005, ff. 36v, 75r, 83r, 93r, 98r, 102r, 129r, 134r, 148r, 154r (1337/11/13; 1338/12/29; 1339/09/03 y 11/13; 1340/01/02; 02/18; 04/01 y 11/18; 1341/01/31; 08/14 y 10/15); prot. 006, ff. 23v, 42v (1341/07/26); 1342/01/?); prot. 012, sf (1356/11/25);

(continuación)		<p>Ubicación (1418) cerca de <i>les grases de l'església</i> y cerca de la carnicería. Poseía un portal.</p> <p>Visita del obispo de Tortosa.</p> <p>Dotación de casas para el edificio (1462) (documento 7).</p>	<p>prot. 013, f. 8v (1358/06/16); prot. 014, sf (1365/05/12); prot. 042, sf (1374/12/31); prot. 047, f. 26r (1379/07/31); prot. 073, f.1r (1396); prot. 081, f. 36r-v (1405/09/03); prot. 080, f. 55v (1405/12/23); prot. 082, f. 1r (1406); prot. 084, f. 1r (1407); prot. 085, f. 1r (1408); prot. 093, f. 1r (1419); prot. 094, f. 1r (1420); prot. 092, f. 1r (1418); prot. 149, f. 21v (1409/07/25); prot. 269, f. 56v (1456/02/07); prot. 321, sf (1489/06/03); prot. 014, f. 63r (1365/09/30); prot. 269, f. 30r (1455/02/25); prot. 092, ff. 17r, 18v (1418/06/01 y 07/11). prot. 222, f. 3v (1462/06/05). AHEM, not. Domingo de l'Ametla, sf (1338/10/03) (Alan-yà, 2000: 33), (Conejo, 2015: 104).</p>
Xert	1428-1429	Visita del obispo de Tortosa, Ot de Montcada.	(Conejo, 2015: 104).

destinaban dicha cantidad cada año al equipamiento del mismo. Además, se evoca el nombre del encargado de la institución, el *spitaler* Berenguer Serrana, sobrino del fundador. En dicho memorial se señalan diversas entradas y salidas relativas a los ingresos y gastos generados en el mantenimiento del hospital²².

22. El 7 de agosto de 1414, recepción del censo “del mas dels dits deffunts per a obs de pagar lo spitaler, IX faneques tric; ítem reheberen del cens del dit mas IX faneques tric, les quals veneren a for de LXX sous per kafis per a obs de comprar hostilles per al spital, que fan CV sous; item compraren per a obs del spital dels dits deffunts, de aquells cent e cinch sous que hagueren de les IX fanecades de forment del cens del mas dels dits defunts, les quals són per a comprar hostilles quascun any al dit spital, primo un matalaf costà LXII sous VI diners; ítem un caldero per al dit spital, costà VIII

Meses más tarde, el 14 de enero de 1415, se procede al inventario o cabreve de los bienes de la limosna por parte de Miquel Miralles y Jaume Giner, notario, ambos jurados de Culla, y por Pere Porquar, sacristán de la iglesia de san Salvador del lugar, en calidad de albaceas y administradores de la misma. El motivo fue el óbito del hospitalero Berenguer Serrana, vecino de Culla. Nuevamente se consignan entradas y salidas, y entre ellas se menciona el censo de la masía que son tres cahices de trigo, de los que dieron nueve fanegas al hospitalero por su *soldada de tenir lo spital*, vendiendo el resto y obteniendo 57 sueldos. Los mismos administradores anotarán otros gastos como la compra de una cama para el hospital²³. Pero, además, como el *spitaler e detenidor qui ere per nosaltres del dit spital, és mort*, los administradores estando presentes en *lo alberch e cases del dit espital per veure e visitar e regonéixer lo dit espital e béns, robes, aynes e hostilles de aquell*, proceden a redactar el inventario correspondiente. Ello permite aproximarnos a los ropajes, vajilla, camas, mobiliario, etc., que conformaban el panorama tangible del interior de dicho centro asistencial (documento 3). Los albaceas dejan en comanda los bienes y enseres a Antona, la viuda de Berenguer Serrana, hasta encontrar un hospitalero nuevo. Sin embargo, un año más tarde Antona, encontrándose enferma, dictará testamento dejando al *hospitale Dominico Serrana unam flaçadam blancham, ítem aliam blancham cum listis nigris bones, ítem unam cubam de aygura et unam ferraderam ad servicium pauperum dicti hospitalis*²⁴. Años más tarde, entre 1428-1429, el obispo de Tortosa hará mención al hospital en su visita a Culla (Conejo 2015).

Llegados a este punto, podemos esbozar una pequeña comparación entre los elementos materiales inventariados²⁵ en el interior de los hospitales de Culla y de Vilafranca. En ambos casos se nos muestra espacios aparentemente no compartimentados, sino reunido todo en un modelo de estancia única, con unas pocas camas (cuatro en cada hospital, pero de diversas calidades), con bancos y mesas para comer. El ropaje de las camas es abundante en Culla, pero no tanto en Vilafranca

sous; ítem una màrfega per al dit spital costà XX sous; ítem compraren per al dit spital tres alnes de canemaç per adobar altra màrfega del dit spital, costà III sous; ítem compraren per a les portes del dit spital una cadena, costà V sous; ítem donaren, los quals se aturen per un dia que stigueren a regonéixer les robes e hostilles del spital com stave instant en Berenguer Serrana, spitaler, e per fer lo matalaf nou e màrfega e altres fets del spital, e a recaptar los blats de la almoina, VI sous; ítem donaren a'n Berenguer Serrana, spitaler, per sa soldada I cafis III fanegues tric". ANM, prot. 089, ff. 12r-26v (1413/09/04; 1414/08/07).

23. Notas intercaladas con otros conceptos de la limosna. "Se aturen per sos treballs de regonéixer les robes e hostilles del spital e fer inventariar aquelles, com en Berenguer Serrana hospitaler fos mort, per un dia VI sous; item donaren al scrivà per fer inventari de les dites robes e hostilles del spital e per la comanda que'n feren al novell spitaler, X sous; ítem donaren al peyter en Jacme Marqués per la peyta de les cases del spital, com la cambra no's logàs aquest any, per tres lliures, mig a quarta, a rahó de II sous VI diners per lliura, VII sous X diners; ítem donaren o costà un llit de posts que compraren per al spital dels dits deffunts, XIII sous; ítem donaren los quals se aturen per un dia que treballaren al affermament del spitaler novell e per liurar-li les robes e hostilles del dit spital, VI sous". Referencia en nota anterior.

24. ANM, prot. 090, f. 4v (1416/02/04).

25. Estos mismos diplomas son la base material que utiliza Frederic Aparisi (2018) para reconstruir la cultura material de ciertos hospitales en Alzira, Castellón y Gandía.

donde parece disponerse de lo mínimo. También aparece algo de vajilla y diversos útiles para cocinar o contener líquidos y alimentos. En Vilafranca se alude a una trompeta y alguna campana, instrumentos tal vez asociados al oficio de sayón que también desempeñaba el hospitalero, así como la mención a un animal de montura con su albarda, posiblemente para ayudar a trasladar a los enfermos. En Culla sólo aparece la albarda. Se trata de un equipamiento muy similar al que proporciona la descripción del hospital de Sant Boi de Llobregat, con sólo tres camas y el ropaje pertinente; el legado para fundar el hospital de Vilafamés en 1400 que consta de una mesa plegable, útiles de cocina y tres camas con su vestimenta (Martínez 2020; Díaz y Rabassa 1995). Sin embargo, los nueve inventarios (o comandas de bienes a los hospitaleros) conocidos del hospital de santa Llúcia en Alzira, constatan la existencia de tres espacios diferenciados (*la casa dels lits del espital vella, la casa xica, la casa nova*), si bien debemos considerar que se trataba de grandes estancias comunicadas entre sí. En este hospital aparecen variados útiles de cocina y mesa, así como la vestimenta de cama, pero destaca precisamente la presencia de 18 camas (en 1355), reducidas a 11 (en 1486) (Aparisi y Ferragud 2018). Un número que duplica las posibilidades de los centros de Culla y Vilafranca, y que es similar a las 14 camas que se documentan en el hospital de La Salsadella o las 14 del de sant Nicolau en Morella (Conejo 2015; Alanyà 2000). Como vemos, esos espacios físicos se acomodaban a las necesidades asistenciales básicas, como las de alimentación, ofrecer cama y cobijo, y también procurar curas a un público muy heterogéneo (Gallent 2010-2011).

Y como hemos anunciado, el testamento de Domingo y Guiamona iba más allá de la inicial dotación del propio hospital. Así en 1418 los albaceas y administradores del testamento y limosna, con consentimiento de todos los parientes de los difuntos, asignaron la parte de Domingo Serrana en las rentas de dicha limosna (correspondientes al próximo año 1419), a Eximeno Marqués, a na Guillamona mujer del difunto Antoni Gelida, y a Dolceta viuda de Bernat Porquer, todos presentes, por iguales cantidades para que pudieran pedir su parte atendiendo a que Marqués *és miserable, e a obs e necessitat de criar ses criatures, e la dita na Guiamona e Dolceta a ops e necessitat de sa velessa e pobresa*. Recordemos que ambas mujeres eran viudas. Allende el hospital, la acción caritativa del matrimonio atendía la necesidad de los más pequeños, de los pobres, de los ancianos y ancianas, de las viudas y de las jóvenes huérfanas sin recursos en edad de contraer nupcias²⁶. En septiembre de 1418 Bernat Gil y Domingo les Heres, jurados de ese año, y Bernat les Heres, sacristán en la iglesia de san Salvador de Culla, como albaceas, administradores y distribuidores de la limosna, con consentimiento de los parientes de Serrana, reservaron de la parte de éste respecto de las rentas de la limosna para el año 1421, un total de 300 sueldos para Gracieta, hija del difunto Miquel Górriz, o

26. Según muestra el testamento, la limosna para dotar a las doncellas huérfanas inicialmente se refería a aquellas de la propia parentela, disponiendo de una renta anual de 7 libras procedentes de un censal del que respondía el lugar de Benassal, más dos censales de medio cahiz de cereal cada uno, así como el numerario obtenido por la venta de una viña, cantidad invertida en otro censal (Barreda 1994, p. 421).

a Pere Górriz en nombre de aquella, *per a obs de pagar lo exovar [...] en ajuda del matrimonio de la dita Gracieta*²⁷.

Por otro lado, la documentación relativa al hospital de La Salsadella proviene, no de protocolos notariales como los anteriores casos, sino básicamente de los libros de clavería municipales conservados en su archivo. Esta documentación, emanada directamente de la gestión efectuada por los municipios, muestra parte del proceso de secularización relativo a la asistencia social por un lado, pero también a la gestión hospitalaria por otro. Este núcleo poblacional contaba en 1418-1419 con 142 fuegos según consigna la clavería de ese período²⁸.

En las páginas finales de estos mismos libros de clavería se anotaban los *afermaments* o contratos de algunos oficios como el sayón, el herrero o el guardián. El libro de 1423-1424 registró también *l'afermament de la borda*. Se trata de la gestión sobre la asistencia a una menor. El texto reza que,

afermaren los dits jurats la infanta, ço és la borda, ab en Berenguer Pastor, carnicer, del dia de Omnim Sanctorum en un any, e donen-li de soldada CCXX sous, e paguen-li la mitat per tot lo mes de abril, e l'altra mitat al cap de l'any.

Esto es, el municipio se encarga del mantenimiento de una pequeña, *la borda*, cuyo calificativo ya indica un nacimiento fuera del matrimonio y, casi con toda seguridad, oculta a su vez un abandono. En una población de reducidas dimensiones como La Salsadella, el calificativo de la joven hará que sea conocida como tal durante muchos años. Y es que el cuidado de esa niña por parte de los oficiales provenía de cierto tiempo atrás. En 1422-1423 se establece el pago de 21 sueldos a Berenguer Pastor *ho a sa muller, los qualls li prestaven per criar la infanta, que no sabiem de qui serie*. La actuación municipal ayudando a dicha muchacha durará por más de 20 años²⁹.

Mientras sobre el hospital del lugar, inicialmente debía existir un espacio destinado a tal efecto, el cual debió mudar su ubicación en 1423-1424 puesto que se especifica:

27. ANM, prot. 183, ff. 91r, 129r (1418/06/05 y 09/18).

28. AMLS, Clav. (1418-1419, f. 4r).

29. En 1422-1423 se consignan pagos parciales. “Ítem dixeren aver paguats a'n Berenguer Pastor, carnicer, per la infanta que sa muller criave, lo qual li donam en farina, quatre roves, XIII sous; aver paguats a'n Berenguer Pastor, carnicer, per la infanta que criave sa muller, XXX sous; aver pa- guats a'n Berenguer Pastor, carnicer, per la infanta que criave sa muller per IX meses que avie tenguda la infanta, e a-la a tenir tro a Tots Sants, que aurà complit l'any, paguam-li compliment de ço que li aviem ja paguats, e és paguat per tot lo mes de juliol, CLX sous”. En 1423-1424 se consigna el pago a Berenguer Pastor, carnicero, “per la soldada que ha de recriar la infanta, per resta de la soldada que li havien a dar ... jurats del any passat”, 15 sueldos. Poco después “per la soldada que ha de criar la infanta, ço és la borda”, 110 sueldos, y poco después se redacta el “afermament”. Todavía en 1445 se consigaba el pago a Guiamó Soler “per la taxa que feu del lit e robes que en Berenguer Pastor avie a dar a la borda”. AMLS, Clav. (1422-1423, f. 18v, 21r, 23r, 24v); Clav. (1423-1424, f. 10v, 15v, 38r); Clav. (1445, f. 8v).

Ítem, pagaren a·n Bernat Thomàs per I gorn que obrà a la casa d'en Jacme Vaquer, la qual jaquí a la vila o a santa Maria, entre tanquar I portal e posar la creu, e aydar a mudar los lits e asitiar, e altres adobs per al dit spital, I sou VI diners.

Queda claro que el edificio era una casa donada por el tal Vaquer a la villa, o a santa María (posiblemente una cofradía de la que los jurados eran mayoriales). Hubo que acondicionar ese espacio. No en vano, hay una anotación anterior sobre el estado ruinoso de la techumbre donde se estipula el pago a cinco hombres a quienes se ofreció para cenar

per ço que havien treyt o tirat los cabirons e regall del mur que ere caygut de les nalles, per metre'l en lo coral d'en Pere Segarra, e axí mateix la fusta que ere cayguda de la casa que ere d'en Jacme Vaquer qui a present és de santa Maria. Entre tot costà lo sopar que 'ls donaren, entre pa, vi e carn, entre tot, II sous VIII^o diners.

Una vez hechas las pertinentes reparaciones, hubo que trasladar las camas y asentárlas. Aún así, un par de años antes el municipio ya había hecho ciertos dispéndios en relación al hospital, posiblemente relacionables con su primer emplazamiento, como reparar la cerradura del inmueble, fabricar unas puertas, comprar pies de cama o adquirir una campanilla, etc. Y al igual que pasaba en Vilafranca, el encargado del hospital, que recibe un pequeño salario por estar allí los dominigos, no es otro que el sayón municipal³⁰. Durante los siguientes años, los jurados declararán en los libros de clavería diversas cantidades destinadas a obras o mantenimiento, retribuciones por ciertos productos para dotación del hospital (especialmente el aceite), así como el abono de la *peita* de la casa donde se ubica el hospital y el salario de quien se ocupa del mismo³¹. En 1428-1429, el obispo de Tortosa visitó el lugar e hizo mención al hospital, que –como ya hemos indicado– disponía de catorce camas bien preparadas (Conejo 2015).

30. En 1421-1422 “dixeren aver paguats a hum manyà que adobà lo pany e forrellat de les portes del espital, VIII diners”. En 1422-1423 “dixeren aver paguats a huns banchs o petges de lit, que compram per a l·espital, de la exequició d'en Feliu. Ítem dixeren aver paguats a huns ferres que compram per a l·espital, VII sous. Ítem dixeren aver paguats a·n Bernat Thomàs per hunes portes que feu a l·espital, entre mans e clavó, II sous. Ítem dixeren aver paguats a·n Cerdà, campaner de Sent Matheu, per la campaneta que feu del espital, XIII sous”. Entre las cuentas del sayón se consigna la paga de 11 sueldos a Joan Escolà “per sa soldada a XIX de giner, lo jorn que fem l·enventari del espital o escrivim la roba”. En 1423-1424, “paguaren a·n Johan Escolà per raó del doble diner que li fon promés cascun dichmenge per tenir l·espital com los majorals del dit spital no y tinguessen, I sou VI diners”. A continuación “pagaren a·n Bernat Thomàs per I gorn que obrà a la casa d'en Jacme Vaquer, la qual jaquí a la vila o a santa María, entre tanquar I portal e posar la creu, e aydar a mudar los lits e asitiar e altres adobs, per al dit spital, I sou VI diners” y 1 sueldo a Joan Escolà, sayón, “per los dos diners que li done la vila per cascun dichmenge de tenir l·espital”. Sin embargo, poco más tarde se anota que se había ido hasta Sant Mateu para buscar un sayón, “com en Johan Scolà s'en fos anat e no·n havie en la vila”. Todavía en 1436-1437 se recoge cierta duda sobre el pago a Domingo Montull “per la sepultura d'en Berthomeu, que demanave pagua” (el dicho Montull) “com agués jaquits los béns al spital”. AMLS, Clav. (1421-1422, f. 11r), (1422-1423, f. 17r, 19r, 23r, 39r), (1423-1424, f. 10v, 12r, 13v, 15v), (1436-1437, f. 8v).

31. AMLS, Clav. (1429-1430, f. 14r, 15v, 16v, 19r); Clav. (1431-1432, f. 15r, 17r); Clav. (1434-1435, f. 11v, 13r); Clav. (1436-1437, f. 11v).

5. CONCLUSIONES

Tanto los primeros meses tras el nacimiento, como la llegada de la vejez, son parte del ciclo vital preliminar y final del ser humano. A la primera fase corresponde el inicio de la palabra y la capacidad motriz de aprender a andar. En la senectud empieza a disminuir la percepción de los sentidos, así como la motricidad, y se concluye con el fallecimiento. Pero ambos períodos tienen en común el hecho de que el individuo precisa de mayor atención y cuidados, no sólo relativos a los aspectos sanitarios sino también a aquellos otros relacionados con la posibilidad de su desenvoltura de forma independiente, cuestiones que muchas veces interrelacionan la enfermedad y la pobreza.

La abundante documentación aportada muestra como la sociedad del Medievo utilizaba mecanismos dinámicos para aliviar la soledad y las dificultades del último ciclo vital, pero a cambio de un cierto precio: las donaciones de bienes. Por otro lado, las criaturas expósitas quedaban al amparo de la institución hospitalaria que procurará por ellas. Y en relación a éstos últimos espacios, hemos procedido a documentar los diversos centros existentes en un área montañosa, rural y ganadera, ofreciendo una pieza más que permite completar una porción nueva del gran puzzle sobre las redes hospitalarias en territorio valenciano durante la Edad Media e inicios de la época moderna. Cabe destacar la importante labor municipal en este aspecto sustituyendo las donaciones iniciales de fundadores y patrones, una responsabilidad que todavía se hace más reseñable teniendo en cuenta la importante presencia de las órdenes militares en el territorio.

Recordemos que se trataba de espacios para socorrer a ciertos individuos que formaban parte de colectivos en dificultades, pero también ofrecían ayuda a los peregrinos y viajeros. Posiblemente no eran espacios de marginalidad intencionada, ya que disponer de un buen hospital podía ofrecer un cierto prestigio a la población donde se ubicaba. Pero sus posibles usuarios, así como el aspecto interno que brinda la descripción de sus enseres y útiles, muestra un aparente espacio de precariedad. Aún así, se trata de espacios que ofrecen techo, comida y cama a sus usuarios, *miserabiles persone, senes et invalidi, infantes et orfani, ignocentes et insensati, et qui diversis plagis vulneribus angoribus et infirmitatibus mentis et corpore*³².

La base histórica de la sanidad reside en las relaciones humanas, antes incluso que en los avances científicos y tecnológicos. Precisamente hemos procurado poner en relación todos los parámetros factibles que permitieron cohesionar el modelo asistencial desplegado en tal zona montañosa del interior levantino, de manera que se pueda percibir en su conjunto la puesta en marcha de los distintos mecanismos locales de asistencia a diferentes niveles. Este acercamiento ofrecerá la posibilidad de poner en parangón esas mismas estrategias con aquellas otras alternativas existentes en ámbito urbano, permitiendo observar las diferencias y las similitudes, las concomitancias y las singularidades de uno y otro espacio, a veces complementarias, otras dispares.

32. ANM, prot. 195, f. 21r-v (1447/12/04).

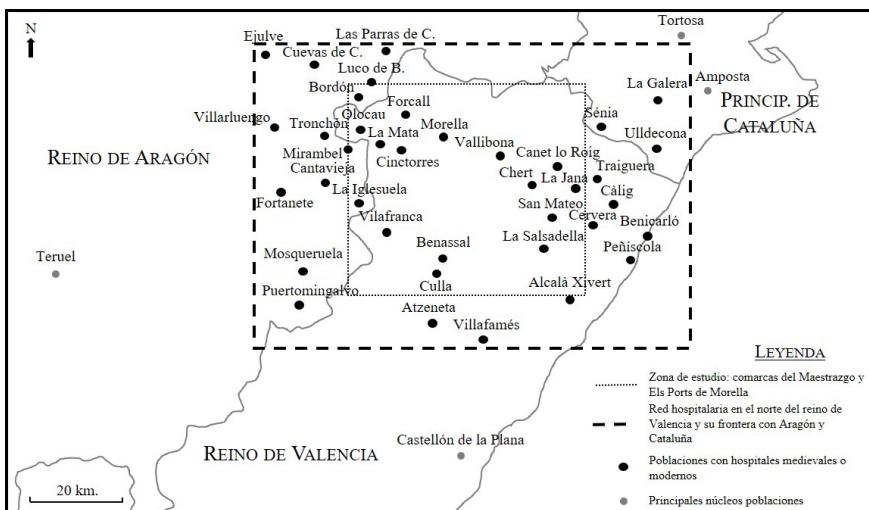


Figura 1. Cartografía de la red hospitalaria identificada en el área de estudio y localidades adyacentes. Fuentes empleadas: para los hospitales emplazados en el reino de Aragón (consultese Rethos © Raúl Villagrasa-Elías) y para los circunscribidos a la diócesis de Tortosa (véase Conejo 2015), entre otras aportaciones listadas en la tabla nº 2.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1405, septiembre 3. Vilafranca.

Francesc Nicolau, sayón, corredor y hospitalero de Vilafranca, confiesa tener en comanda del consejo del lugar las ropaſ pertenecientes al hospital.

ANM, prot. 081, f. 36r-v (notario Antoni Esquerdo).

Primo, tres plomaces de colors serranesques. Ítem, dos coxins ab ploma vermells e un blau, altre grog, altre de llenç listes vermelles e blaves, altre de colorsverts, groges e vermelles e blaves. Ítem, XII capçals serranechs. Ítem, vint e dues mijes guangues però la una és éntrega. Ítem, dos manills squeixats e un troç de llançolat. Item, quatre arques velles. Ítem, una taula de mengar, un scany, tres banchs altres [sic]. Ítem, tres banques tres. Ítem, tres llits ab ses màrfegues, un llit encaxat menys de màrfega. Ítem, una vanova blanca. // Ítem, un calderí, dues calderes oldanes. Ítem, un cubet. Ítem, una somera ab sa albarda.

Testes Anthonius Sanxo et Pascasius Péreç.

1405, diciembre 23. Vilafranca.

Miquel Angosto, vecino de La Iglesuela y nuevo hospitalero, recibe en comanda los bienes del hospital de Vilafranca.

ANM, prot. 080, f. 55v (notario Antoni Esquerdo).³³

Die mercuri, XXIII decembris. Miquel Angosto, de la Sgleiola, spitaler novell, confessa haver rebudes les robes, ostilles e coses, e somera, del spital que tenie Francesch Nicholau, spitaler del temps passat <ab inventari> et ultra aquelles, les robes e coses següents: primo, miga guanga e un llançol de llana que hic llexà la muller d'en Francesch Torres. Ítem, unes lleves, un moro de ferre, una paella, dos cadenats petits per a les cadenes, un martell, uns grillons e un repulsador, una cadena ab tres collars, dues campanetes. Ítem, un capçalet. Ítem, una trompeta o nafill. Testimonis en Barthomeu Bonfill e Francesch Torres menor. Die dominica, XVIII aprilis anno a Nativitate Domini Mº CCCCº sexto, rebé lo dit Miquel un llançoll de llana [...] del bací dels pobres, comprà de na Saurina.

Testes Martinus Calbo [et] Johannes Navarro.

1415, enero 23. Culla.

Inventario de bienes del hospital de Culla tras el fallecimiento del hospitalero.

ANM, prot. 089, ff. 24r-26v (notario Antoni Esquerdo).

Com per esquivar tota frau e engan, e evitar e tolre tota sospita de mal marmessors, patrons e administradors de béns dels deffunts e de almoynes e spitals per aquells insitius e ordenats, hagen e degen fer inventari, capbreu e memorial en scrits dels béns dessús dits ab scrivà públich. Em per amor d'açò, nosaltres en Miquel Miralles e Jacme Giner, notari, jurats de la vila de Culla, e en Pere Porquar, secristà de la Església de sent Salvador de la dita vila l'any present, axí com a marmessors, patrons, regidors e administradors del spital en la dita vila instituit e llexat per los honrats quondam en Domingo Serrana e sa muller na Guiamona, vehíns de la dita vila olim deffunts. Attenents que en Berenguer Serrana, vehí de la dita vila, espitaler e detenidor qui ere per nosaltres del dit espital, és mort e passat de aquesta present vida. Et per ço que les robes, béns e hostilles del dit espital per la absència e mort del dit espitaler no's diminuissen n·es perden, lo senyal de la santa vera creu devant, anant personalment residents e ajustats en lo alberch e cases del dit espital per veure e visitar e regonéixer lo dit // espital e béns, robes, aynes e hostilles de aquell, fem nostre inventari, capbreu e memorial en scrits en poder e mà de n'Anthoni Esquerdo, notari, dels béns, robes, aynes e hostilles que atrobam en lo dit espital, les quals són pro ut secuntur: primo, un manill de llana listes negres e blanques. Ítem, una flaçada blanca e negra listes vermelles. Ítem, miga flaçada blanqua listes negres, grogues e vermelles. Ítem, altra miga flaçada blanca ab listes negres, grogues

33. Texto transcritto en Alanyà (2000: 259). Sin embargo, hay algunas matizaciones a realizar. El autor lo fecha el 24 de diciembre, pero la fecha correcta es 23 de diciembre. Por otro lado, erroneamente indica que se trata de un inventario simple del hospital de san Nicolau de Morella, si bien el inventario se refiere al hospital de Vilafranca. También el texto transcritto hace mención a tres campanitas, pero el documento original indica que se trata de dos.

e vermelles. Ítem, altra miga flaçada ab listes negres, grogues e vermelles. Ítem, altra miga flaçada blanca, listes blaves, vermelles e grogues, oldana. Ítem, altra miga flaçada de colors groch e vermell. Ítem, altra miga flaçada de semblants colors. Ítem, altra miga flaçada de colors blanques, negres, grogues, blaves e morades. Ítem, altra miga flaçada de colors blaves, grogues, vermelles, morades ab cerres. Ítem, un manil, listes blanques, negres, oldà e foradat. Ítem, altre manil blanch de taleques, listes negres de dues ternes. // Ítem, un manil de taula, listes negres e vermelles, oldà. Ítem, altre manil oldà de taula, listes grogues, negres e vermelles. Ítem, altre manil oldà, listes morades, grogues e blaves. Ítem, una flaçada éntrega blanca ab listes grogues e vermelles, oldana. Ítem, un capçal ab ploma, listes grogues, vermelles, blanques, blaves e negres. Ítem, altre capçal regeu oldà, serranesch, listes negres, vermelles e grogues. Ítem, altre capçal serranesch ab listes blaves, blanques e vermelles. Ítem, altre capçal de canemaç, listes blanques, blaves, vermelles e negres. Ítem, un coxí de ploma ab cuberta de lli e floquadura als caps. Ítem, un parell de llançols de llana, listes negres e vermelles als caps, nous. Ítem, altre parell de llançols de llana bons, ab listes negres als caps. Ítem, un llançol de llana covinent, listes grogues, vermelles e negres. Ítem, un parell de llançols oldans ab listes negres als caps. Ítem, altre parell de llançols oldans ab listes blaves e vermelles. Ítem, altre parell de llançols tots squexats ab listes negres als caps, lo un e l'altre ab listes blaves e vermelles, los quals foren donats per los dits marmessors per amor de Déu per ànima dels dits deffunts a una dona que criave, per a lançolets o bolquins a la criatura com al spital servir no poguessen. // Ítem, un sobrellit de pells blanques e negres croynols. Ítem, altre sobrellit de pells molticat de valdrés o aluda. Ítem, altre sobrellit croynol esquexat. Ítem, una màrfega de canemaç nova. Ítem, un troc de canemaç nou que són tres alnes per a adobar màrfegues. Ítem, un parell de llançols de lli bons ab randes al cap de dues ternes e miga. Ítem, un lançol de lli apedaçat e foradat, oldà. Ítem, unes tovalles de lli de dues alnes e miga ab listes blaves. Ítem, un llit de posts. Ítem, una màrfega de canemaç oldana ab palla. Ítem, un matalaf de llana d'aroquana, la cuberta de lançoll de lana e la botana de canemaç. Ítem, un llit de cordes. Ítem, una màrfega oldana de llana de poqua valor. Ítem, un matalaf de anixys la cuberta de fustani ab listes blaves e blanques ab botana de canemaç, bo. Ítem, dos banchs de pi ab sos peus per a devant los lits. Ítem, altre llit de cordes que és en casa del foch. // Ítem, una màrfega de canemaç oldana. Ítem, dos banchs escanys. Ítem, un calderí de ferre. Ítem, una post per a les olles. Ítem, una caldera gran de aram. Ítem, una taça de aram. Ítem, una olla de aram. Ítem, un calderonet de aram ab sa ansa de ferre. Ítem, una paella de aram bona. Ítem, unes lleves de ferre. Ítem, un banquet e una banqueta redona. Ítem, una post de pi. Ítem, un cubet de pi per als cubs de ayuga. Ítem, un cetrill de terra. Ítem, una taula de pi nova per a mengar. Ítem, un llit nou de posts. Aquests són los béns que a present nós, dits marmessors e administradors, havem atrobat en lo dit spital après obte del dit spitaler, protestam que si d'ací avant ne atrobam alguns altres béns, robes, aynes e hostilles que sien o's pertanguen al dit espital, que aquelles puxam metre e fer metre e continuar en lo present inventari // los quals dits béns, robes, aynes e hostilles del dit espital los dits honrats marmessors e administradors de aquell dit espital lexaren en lo dit spital en comanda, guarda e custòdia de la dona n'Anthona, muller que fon del dit espitaler en Berenguer Serrana, qui en lo dit espital stave, tro a tant per ells dits administradors fos provehit de altre espitaler qui stigués en lo dit espital. Les quals coses foren feytes en la vila de Culla, XXIII die mensis januarii anno a Nativitat Domini M^o CCCC^o XV^o.

Presents testimonis foren a les dites coses en Domingo Vidal, en Guiamó Miralles, vehíns de la vila de Culla.

1419. Vallibona.

Indicaciones para la confección de un jarabe que facilite una purga, y que debe ser tomado durante unos días, pasados los cuales deberá practicarse una sangría. A la vez, el texto hace mención explícita a los alimentos adecuados que se deben ingerir. A continuación registra una segunda receta para cierto malestar de barriga.³⁴

ANM, prot. 132, f. 1v (notario Francesc Balaguer).

[Sie fet] sis onces de exarob violat et rosat tot mesclat tant d'u com d'altre en la manera que's seguex. Sie mes en hun copí tres scudelles d'aygua et mig scudella de ciurons negres, <fruits> de blugossa vera, VII o VIII parells de prunes seques, mitja onça de batafalua, I quart de gra de fonoll, et tot remull en la dita aygua una nit. Et puys sie bolit que la aygua minve lo terç, et d'aquella aygua prengua ço és, matins XI culleres et mesclen IX culleres del exarop et tot stebeat. Begau abans de la alba et faça son poder de dormir aprés. Et com haurà acabat lo exarop, prengua I onça de caxafiscola preparada de fresch et hun diner pesant de [sevet]. Lo dia que pendrà la medecina no meix sinó moltó o galina, e quart-se de fret. Ítem, III o IIII jorns aprés de la dita purga faces una sa[n]guia en lo braç dret de la vena de tot lo cors. Ítem, que no meix neguna carn malencòlica axí com bou, cabró ni conil, lebre e semblants. Ítem, que's quart de tota salsa aguda axí com pebre, clavels e semblants. Ítem, que begue lo vi be madur e molt ayguat. Ítem, que's quart de tota natura de peix e saladura. Ítem, pot mengar coloms e perdiu, poch. Ítem, moltó e galines no velles són les bones. Ítem, dels legums lo brot, mas no lo gra.

A conservació del ventre. Primo, III onces de gra de [açà]ladre, sie remullat I nit natural, e après sie pres II onces de batafalua, I onça de gra de fenoll, sie tot polv [...] e après sien mesclat II onces de [...] e après mengar, sien pres II culleres, e repòs I poch com lo [...].

1424, antes del 30 de mayo. Vilafranca.

Anotaciones sobre un remedio para el dolor de piernas y rodillas.

ANM, prot. 100, f. 17v (notario Antoni Esquerdo).

Regiment per a [mitja]. Prenet la edra e cohet-la bé, e ab l'aygua lavar-se bé les cames quant se vulgue gitar, l'aygua calent, e fexar-se bé ab la fulla de la edra, e quant se lleu, fer-li escopades de blanch d'ou als genols e als corcorols.

1445, septiembre 5. La Mata.

Bernat Cortés, habitante en La Mata, solicita documento público sobre su curación de un problema facial.³⁵

ANM, prot. 194, f. 17r-v (notario Pere Çavall, menor).

34. El documento aparece añadido en el primer folio vuelto del protocolo, sin fecha. El segundo remedio, con otra caligrafía, aparece inconcluso y deteriorado en parte.

35. En el documento se hace referencia a que algunos profesionales consideraban la enfermedad como “noli me tangere”, forma con la que se nombraba la lepra.

Dugmenge qui's comptave V dies del mes de setembre, en la plaça del loch de La Mata, personalment constituit en Bernat Cortés, [obrer] de vila, de edat de LXX anys poch més o menys, vey de la vila de Morella habitant en lo <dit> loch de La Mata, en presència dels discrets en Domingo Gorch e d'en Anthoni Altafulla, notaris habitadors en lo present loch, <testimonis açò specialment demanats et ço de present [...] habitants en lo dit loch, vephents e conexents, lo dit Bernat> dix tals paraules: com yo agués en la cara prop lo [...] huna plaga, la qual yo havia mostrat [a] molts fisichs e cirurgiants e mestres en medecina, e tots, e, o la major part, jutgasen que açò fos mal de càncer, e altres noli me tangere, e tots concordants éser plaga e malaltia incurable, la qual plaga segons que tots sabets, yo he tenguda en la cara per spay de XX anys poch més o menys, de la qual ja no speràs curació alguna. E ara Francés de Bolanno, metge practicant de medecina e de cirurgia en la vila de Morella // me age guarit e sanat de la dita plaga segons que tots al huy podets veure. Per tal, volent a ell fer testimoni de les dites coses, requir a vós en Pere Çavall notari, que de aquestes coses me façats carta pública, com yo me tinch per guarit e sanat en testimoni de veritat. E feytes e dites les dites coses, per mi Pere Çavall notari deiús scrits, foren interroguats los desús dits Anthoni Altafulla e Domingo Gorch, testimonis damunt dits, e molts de altres veyns e habitadors del dit loch qui presents eren, e conexien lo dit Bernat Cortés, sy ells avien vist la dita plaga ans que curàs. E la major part digueren que la avien vista en la cara per spay de XVIII o vint anys, e que conexien bé que tots temps li crexie, e que ara lo veyen guarit, segons prima faz aparir.

Feytes foren les dites coses en los loch, dia e any damunt dits en presència dels testimonis damunt dits.

1462, junio 5. Vilafranca.

Donación de unas casas por parte de mosén Pere Valero para ubicar el hospital de Vilafranca, bajo ciertas condiciones.

ANM, prot. 222, ff. 3v-4r (notario Simó Ortí).

Die quinta junii, anno LXII. Lo discret mossén Pere Valero, per honor de Déu, per donació entrevius, dona lo seu alberch confrontat ab cases de Pere Gil, ab carreró, ab cases d'en Pere Centelles, e ab altre carreró, ab cases d'en Johan Dezamps, e ab carrera pública, per a hús de spital per a après obte seu. En axí que si per aventura algun cosíngermà o fill de cosíngermà vendrà en punt que hagués mester ésser receptat en lo dit spital, que hi sia acullit e no y puxa ésser llançat. E axí mateix que si per aventura algun parent seu en lo dit grau entendrà en lo regiment del dit spital, que a ell, per justícia e jurats serà atrobat ydoneu e sufficient al dit regiment // que no li puxa ésser llevat de mentres que bé si haurà, a coneぐada dels dits jurats. E si per aventura lo lloch dellerava mudar lo spital en altre lloch o cases, que en tal cas sia venut per los rector e jurats que seran, e lo preu smerçat a sensal, e de la renda sien celebrats tants aniversaris com bastarà a rahó de cinc sous per adniversari.

Testimonis mossén Erbolí e Pere Quarrascull major.

1486, octubre 5. La Mata.

Mosén Francesc Oset, presbítero habitante en La Mata, reconoce que su padre Sanxo Oset y la mujer de éste Úrsula, le habían hecho donación de sus bienes según documento datado el 24 de febrero del 1485. Francesc acuerda con sus hermanos Joan y Jaume Oset

el traspaso de dichos bienes a favor de éstos últimos a cambio de la obligación por su parte de cuidar de su padre y de su esposa. Seguidamente, Sanxo y su mujer Úrsula se concuerdan con Joan y Jaume, los hijos de Sanxo, sobre los alimentos a recibir.

ANM, prot. 277, f. 122r-v (notario Joan Çavall).

Eoden die et anno. En aprés a poch instant, lo dit en Sancho Osset e na Úrsula desús dits, se convingueren ab Johan Osset e Jacme Osset, fils de aquell. Et els, ab los sobredits, que per a sos ops de mentre que's porien regir e vivint los dos, los donarien los aliments següents, ço és, primerament per lo pa, V kafiços, per quiscun mes II fanegues II quartals; et per lo vi, LXX cànters pagadors a Nadal o al trescolar primervinent, e de aquí avant quiscun any altres LXX cànters; et per a vianda, cuxes, sal e oli, XXXXV sous quiscun any, ço és per mes III sous VIII diners; et VIII^o sous per a çabates. Et una rova de lana burella per a son vestir, que la·s obren. Et dos sàvenes per a ella. E ço que ell e ella guanyaran a fahena, o a filar, que sia dels vells, prometens la una part a l'altra complir et cetera, fiat largo modo et cetera. Facta ut supra. Testimonis Bernat Osset major e Bernat Osset menor. // Yo Sancho Osset, habitador del loch de la Mata e na Úrsula, muller d'ell, atenent que lo discret mossén Francés Osset, prevere fill meu, se sia convengut ab mos fills Johan e Jacme, germans seus, dels aliments que él nos havia a dar e fer, e él los aja releyxada la donació que a ell aviem feta, e ells dits Johan e Jacme se sien obligats a fer ço que él era tengut. Per tant, acceptants aquella obligació a nós feta per los dits Johan e Jacme, renuncie a la <que primer fon> feta per lo mossén Francés, e ab la present lo absolem et cetera. Fiat largo modo et cetera. Feyt en la Matha a V de octubre del any LXXXVI.

Testimonis Bernat Osset major e Bernat Osset menor, de la Matha habitadors.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alanyà i Roig, Josep (2000), *Urbanisme i vida a la Morella medieval (ss. XIII-XV)*. Morella.
- Álvarez Fernández, María (2021), “Cuando la montaña une. Asistencia y hospitalidad en la cordillera cantábrica (ss. XIII-XVI)”, en Marina Gazzini y Thomas Frank, *Ospedali e montagne. Paesaggi, funzioni, poteri nei secoli medievali (Italia, Francia, Spagna)*, Turín-Milán, pp. 431-455.
- Aparici Martí, Joaquín (2010), “Ósmosis socio-económica en territorios limítrofes. La permeabilidad del Maestrazgo turolense y castellonense en los siglos XIV-XV”, *Studium. Revista de Humanidades*, 16, pp. 39-56.
- Aparici Martí, Joaquín (2018), “Bernat Sorell, tintorero, ciudadano de Valencia, señor de Geldo (primera mitad del siglo XV)”, en David Igual y Germán Navarro (coords.), *El País Valenciano en la Baja Edad Media. Estudios dedicados al profesor Paulino Iradiel*, Valencia, pp. 19-46.
- Aparici Martí, Joaquín (2021), “Mieles y ceras valencianas. Explotación y comercio de recursos naturales desde el Maestrazgo y Els Ports de Morella durante los siglos XIV y XV”, *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval*, 22, pp. 199-219.
- Aparici Martí, Joaquín; Navarro Espinach, Germán (2010), “Considerada encara la pocha edat e ignocència ... Los primeros años de vida para los niños del siglo XV”, *Millars, Espai i Història*, 33, pp. 55-74.

- Aparisi, Frederic (2018), “La cultura material de los hospitales de las villas valencianas en la Baja Edad Media”, *Revista de la CECEL*, 18, pp. 55-68.
- Aparisi, Frederic; Ferragud, Carmel (2018), “Hospitals rurals a la València baixmedieval: el cas de l'hospital de Santa Llúcia d'Alzira”, en Josep M. Comelles, Antoni Conejo, Josep Barceló-Prats (coord.), *Imago Civitatis. Hospitales y manicomios en Occidente*, Barcelona, pp. 33-56.
- Balbás Cruz, Juan Antonio (1987), *El libro de la provincia de Castellón*, Castellón.
- Barrera Aymerich, Modest (1994), “Religió i assistència social a Culla en la Baixa Edat Mitjana: el testament d'en Domingo Serrana”, en *Imatge de Culla. 750 aniversari de la carta pobra*, vol. I, Culla, pp. 417-429.
- Blasco Gil, Rosa María (2000-2002), “El hospital de san Nicolás de Bari de Alcañiz: creación y función social de una institución centenaria”, *Teruel. Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 88-89, pp.139-168.
- Cabanes Pecourt, María Desamparados (1973), “Un siglo de demografía medieval: san Mateo, 1373-1499”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 9, pp. 371-432.
- Cantera Montenegro, Margarita (2014). “Miedo a la soledad y al desamparo. Algunas respuestas de la sociedad y del hombre medieval”, *En la España Medieval*, 37, pp. 363-375.
- Comas Via, Mireia (2018), “La asistencia a las viudas en el hospital de la Santa Cruz de Barcelona y el hospital de los pobres de san Juan de Perpiñán en el siglo XV”, en Concepción Villanueva, Antoni Conejo y Raúl Villagrassa-Elías (eds.), *Redes hospitalarias: historia, economía y sociología de la sanidad*, Zaragoza, pp. 107-115.
- Comas Via, Mireia (2020), “Envejecer en femenino en la Edad Media”, en María Adela Fargas Peñarrocha (ed.), *Alternativas: Mujeres, género e historia*, Barcelona, pp. 95-116.
- Conejo da Pena, Antoni (2015), “La disseminació d'hospitals al bisbat de Tortosa durant l'edat mitjana”, *Recerca*, 16, pp. 91-120.
- Díaz, Carmen; Rabassa, Carles (1995). *Documents per a la història de Vilafamés*. Castellón.
- Ferragud Domingo, Carmel (2007), “Metges, cirurgians, barbers i apotecaris: l'assistència médica a la València baixmedieval”, *Métode: Revista de difusió de la investigació*, 53, pp. 48-57.
- Ferragud Domingo, Carmel (2011), “Els barbers de la ciutat de Valencia durant el segle XV a través dels llibres del justícia criminal”, *Anuario de Estudios Medievales*, 41/1, pp. 31-57.
- Ferragud Domingo, Carmel (2018), “Los espacios de la práctica médica en la Valencia bajomedieval”, en Concepción Villanueva, Antoni Conejo y Raúl Villagrassa-Elías (eds.), *Redes hospitalarias: historia, economía y sociología de la sanidad*, Zaragoza, pp. 31-52.
- Gallent Marco, Mercedes (1984), “Instituciones hospitalarias y poderes públicos en Valencia”, *Saitabi*, 34, pp. 75-88.
- Gallent Marco, Mercedes (1996), “Historia e historia de los hospitales”, *Revista d'Història Medieval*, 7, 179-191.

- Gallent Marco, Mercedes (2010-2011), “En el interior de los hospitales. Personas, espacios, enseres”, *Saitabi*, 60-61, pp. 81-104.
- Gallent Marco, Mercedes (2014), “Los hospitales de la Santa Creu de Barcelona y Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, dos modelos asistenciales para el Hospital General de Valencia”, *Aragón en la Edad Media*, 25, 41-60.
- García Ballester, Luis; McVaugh, Michael (1988), “Nota sobre el control de la actividad médica y quirúrgica de los barberos (barbers, barbitonsores) en los Furs de Valencia de 1329”, en *Homenatge al doctor Sebastià García Martínez*, vol. I, Valencia, pp.73-88.
- García Herrero, María del Carmen (2004), “Etapas de la vida”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, pp. 29-47.
- Gazzini, Marina; Frank, Thomas (2021), *Ospedali e montagne. Paesaggi, funzionali, poteri nei secoli medievali (Italia, Francia, Spagna)*, Turín-Milán.
- Guinot Rodríguez, Enric (1986), *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la orden de Montesa, siglos XIII-XIV*, Castellón.
- Guinot Rodríguez, Enric (1988), “Demografía medieval del norte del País Valenciano”, *Actes Primeres Jornades d'Estudi sobre la població del País Valencià*, Valencia-Alicante, pp. 229-249.
- Guinot Rodríguez, Enric (2006), *Establiments municipals del Maestrat, els Ports de Morella i Llucena (segles XIV-XVIII)*, Valencia.
- Hirel, Sophie; Thieulin-Pardo, Hélène (eds). (2021), *La leche polifónica. Estudios sobre las nodrizas en la península ibérica (ss. XIII-XVI)*, Madrid.
- Illanes Zubieta, Ximena (2011), *Niñas y niños olvidados según los documentos del hospital de la Santa Creu de Barcelona en el siglo XV*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- Jávega Charco, Emma (2006), *Expósitos en la Valencia de la primera mitad del siglo XVI*, tesis doctoral, Universitat de València.
- Lindgren, Uta (1987), “¿De qué vivían los hospitales? Los fundamentos económicos de los hospitales de Barcelona de 1375 a 1500”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17, pp. 525-532.
- López Terrada, María Luz (1996), “El hospital como objeto histórico: los acercamientos a la historia hospitalaria”, *Revista d'Història Medieval*, 7, 192-204.
- Marino, Salvatore (2019), *El Memorial dels Infants. Edició crítica d'una font per a l'estudi de la infància a la Barcelona del segle XV*, Barcelona.
- Martí Serrano, Andrea (2021), “El treball de les dides als hospitals medievals valencians del segle XV”, *Saitabi. Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 71, pp. 105-123.
- Martínez Bedmar, Alberto Jesús (2020), “Al llarg d'un riu. La xarxa d'hospitals al Baix Llobregat medieval”, *Materials del Baix Llobregat*, 23, pp. 55-61.
- Monterde Albiac, Cristina (2008), “Las ordinaciones del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza establecidas por don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza y lugarteniente general del reino”, *Aragón en la Edad Media*, 20, pp. 505-528.

- Morelló Baget, Jordi (2014), “Finanzas hospitalarias y deuda pública: los censales de la Santa Creu de Barcelona en torno a 1500”, en Teresa Huguet, Pere Verdés, Jon Arrizabalaga y Manuel Sánchez (coord.), *Ciudad y hospital en el occidente europeo, 1300-1700*, Lleida, pp. 211-261.
- Navarro Espinach, Germán (2000), “El hospital de santa María de Villaespesa y de san Juan Bautista en la ciudad de Teruel a través de los actos notariales de Alfonso Jiménez (1481-1518)”, *Aragón en la Edad Media*, 16, pp. 565-590.
- Navarro Espinach, Germán (2004), “Las etapas de la vida en las familias artesanas de Aragón y Valencia durante el siglo XV”, *Aragón en la Edad Media*, 18, pp. 203-244.
- Navarro Espinach, Germán (2008), *Cuentas del concejo de Mirambel (1472-1489)*, Zaragoza.
- Navarro, Germán; Aparici, Joaquín (2008), “Villarluengo, un lugar de la bailía de Cantavieja en el siglo XV”, *Aragón en la Edad Media*, 20, pp. 543-558.
- Navarro, Germán; Villanueva, Concepción (2009), *Libro de la bailía de Cantavieja (1428-1470)*, Zaragoza.
- Pérez de Tudela, María Isabel (2001), “Ancianidad, viudedad... El hombre medieval en su edad postrera”, en José Ignacio de la Iglesia (coord.), *La familia en la Edad Media. Actas de la XI Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, pp. 285-316.
- Pérez Galán, Cristina (2013), “Los grandes hospitales urbanos en Aragón en el siglo XV: Nuestra Señora de la Esperanza en Huesca y Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza”, en Francesco Ammannati (ed.), *Assitenza e solidarietà in Europa, secoli XIII-XVIII. Atti della Quarantaquattresima Settimana di Studi, Francesco di Marco Datini*, Florencia, pp. 292-294.
- Pinto, Giuliano (2007), “Matrimonio e sessualità coniugale nella Toscana del Basso Medioevo: una rilettura delle fonti”, en *Familia y Sociedad en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Zaragoza, pp. 53-70.
- Rabassa i Vaquer, Carles (1996), *Conjuntura económica i desenvolupament comercial als Ports de Morella (segles XIV-XV)*, tesis doctoral, Universitat de València.
- Rabassa i Vaquer, Carles (2008), “Comerç mediterrani i mercaders locals: una perspectiva des de les comarques septentrionals valencianes (segle XV)”, en Juan José Maestro y Pedro Barceló (coords.), *Europa: Historia, Imagen y Mito. V Coloquio Grupo Investigación Potestas*, Castellón, pp. 177-204.
- Royo García, Juan Ramón (1994), “Los Hospitalicos de niños y niñas de Zaragoza en 1605 según la visita del arzobispo Tomás de Borja”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70, pp. 115-128.
- Royo Pérez, Vicent (2010), “Las industrias rurales en Vilafranca al final de la Edad Media”, *V Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas*, Lorca, pp. 193-208.
- Royo Pérez, Vicent (2017), *Els orígens del Maestrat històric: identitat, convivència i conflictes en una societat rural de frontera (segles XIII-XV)*, Benicarló.

- Royo Pérez, Vicent (2018), *Les arrels històriques de la comarca dels Ports: societat, poder i identitat en una terra de frontera durant la Baixa Edat Mitjana*, Benicarló.
- Rubio Vela, Agustín (1990), “Infancia y marginación. En torno a las instituciones trecentistas valencianas para el socorro de los huérfanos”, *Revista d’Història Medieval*, 1, pp. 111-153.
- Sancho i Planas, Marta (2018), “Hospitals de muntanya en època medieval: espais de cura espiritual i física al Pirineu”, en Josep M. Comelles, Antoni Conejo, Josep Barceló-Prats (coord.), *Imago Civitatis. Hospitales y manicomios en Occidente*, pp. 57-72.
- Sancho i Planas, Marta; Soler Sala, María (2021), “Hospitales de montaña en el Pirineo oriental: mapeando los espacios asistenciales de la Edad Media”, en Marina Gazzini y Thomas Frank, *Ospedali e montagne. Paesaggi, funzioni, poteri nei secoli medievali (Italia, Francia, Spagna)*, pp. 389-430.
- Tello Hernández, Esther (2015), “La actividad crediticia de un hospital turolense a través de la compra de censales (1482-1517)”, *Aragón en la Edad Media*, 26, pp. 293-320.
- Valdeón Baroque, Julio (1998), “El ritmo del individuo en las puertas de la pobreza, la enfermedad y la muerte”, en *La vida cotidiana en la Edad Media. Actas VIII Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, pp. 275-288.
- Villagrasa-Elías, Raúl (2016a), “Política hospitalaria en los concejos aragoneses del cuatrocientos”, en Paulino Iradiel (ed.), *Identidades urbanas Corona de Aragón-Italia. Redes económicas, estructuras institucionales, funciones políticas (ss. XIV-XV)*. Zaragoza, pp. 163-176.
- Villagrasa-Elías, Raúl (2016b), *La red de hospitales en el Aragón medieval (ss. XII-XV)*, Zaragoza.
- Villagrasa-Elías, Raúl (2016c), “«Recollir los pobres et tener hospitalitat». Asistencia hospitalaria en el Somontano de Barbastro (ss. XII-XVI)”, *Revista de la CECEL*, 16, pp. 37-60.
- Villagrasa-Elías, Raúl (2021), “Protección institucional de la vejez a finales de la Edad Media y el Renacimiento”, *Nokaira*, 1, pp. 73-83.
- Villagrasa-Elías, Raúl (2022), “La reforma antes de la reforma. Toledo y el hospital de la Santa Cruz”, en Paula Barbero *et al.* (ed.), *Hospitales durante el Antiguo Régimen. Instituciones benéfico-asistenciales (siglos XV-XIX)*. Palermo, pp. 123-147.
- Villagrasa-Elías, Raúl (2023), “El hospital rural como centro económico en el sur de Aragón (Rubielos de Mora y Puertomingalvo en los siglos XIV-XV)”, *Edad Media: revista de Historia*, 24, pp. 663-698.
- Villanueva, Concepción; Conejo, Antoni; Villagrasa-Elías, Raúl (eds.) (2018), *Redes hospitalarias: historia, economía y sociología de la sanidad*, Zaragoza.
- Vinyoles, Teresa; González, Margarida (1982), “Els infants abandonats a les portes de l’Hospital de Barcelona (1426-1439)”, en Manuel Riu (ed.), *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*, volumen II, Barcelona, pp. 191-284.